

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



**“IMPLEMENTACIÓN DE PLAN DE HABILITACIÓN SOCIAL EN LAS
ORGANIZACIONES COMITÉS DE VIVIENDA SIMÓN BOLÍVAR I Y II DE
ALTO HOSPICIO”**

**SISTEMATIZACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
TRABAJADOR SOCIAL
GRADO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

ALUMNOS : MARCELA ROJAS ZEPEDA

PROFESOR GUÍA: LORETO CASTILLO COLLADO

IQUIQUE – CHILE

2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN A SISTEMATIZAR	
1.1 Contextualización de la Política Pública y Social que sustenta la institución o programa.....	2
1.2 Contextualización institucional en la que se enmarca la práctica Profesional	
1.2.1. Identificación.....	7
1.2.2. Objetivos.....	8
1.3 Rol del Trabajo Social en la Institución	
1.3.1. Descripción de funciones genéricas y específicas.....	8
1.3.2. Competencias profesionales específicas del profesional del área.....	9
1.3.3. Relevancia de la intervención dentro de equipos multiprofesionales.....	10
1.3.4. Modelos de intervención asociados.....	12
1.3.5. Facilitadores y Obstaculizadores del ejercicio profesional.....	12
1.4 Marco Teórico.....	14
1.5 Caracterización del usuario sujeto de intervención.....	18
1.6 Descripción del proceso de clasificación y jerarquización de necesidades o problemas a Intervenir.....	25
2.- METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN	
2.1 Delimitación de la experiencia a sistematizar.....	30
2.2 Justificación de la sistematización.....	30
2.3 Objetivo de sistematización.....	30
2.4 Definición del método.....	30
3.- DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA.....	38
4.- DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS PLANIFICADOS Y NO PLANIFICADOS DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA.....	47
5.-CONCLUSIONES Y APORTES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA.....	50
REFERENCIAS.....	52
ANEXOS	
1. Fondo Solidario de Elección de Vivienda: Postulación Colectiva Sin Proyecto.....	54
2. Plan de Habilitación Social.....	54
3. Encuesta construcción perfil de usuario.....	57
4. Pauta de Cotejo.....	60
5. Diagnóstico de necesidades sociales de socios.....	

INTRODUCCIÓN

"¡La transformación social se hace con ciencia! Con conciencia, sensibilidad, humildad, creatividad y coraje. El voluntarismo nunca hizo ninguna revolución. Y el espontaneísmo tampoco".

Paulo Freire

La vivienda constituye un ámbito esencial en el bienestar de las personas y en el desarrollo de sus capacidades y oportunidades para superar la pobreza, conjugando necesidades existenciales como el ser, estar, hacer y tener. Por otro lado, responde a necesidades vitales y de supervivencia, tales como protección del exterior, saneamiento, abrigo, cobijo e intimidad. Es el espacio que permite el despliegue de capacidades personales y productivas. (Fundación Superación de Pobreza; 2010)

No obstante, para los sectores más pobres el acceso a la vivienda es limitado, principalmente por el alto costo frente a sus bajos ingresos económicos, por esta razón la Política Habitacional es importante para todos los gobiernos, los que deben diagnosticar la situación del país y buscar alternativas de solución.

Frente a tales propósitos el Trabajo Social en el área habitacional tiene una historia ligada a Octavia Hills (1838-1912) en Inglaterra y Jane Addams (1860-1935) en Estados Unidos, quienes desarrollaron programas que habilitaban viviendas en alquiler a precios asequibles para la clase trabajadora y mejoraron viviendas y barrios insalubres de los suburbios urbanos, con enfoques educativos, de autoayuda, centrados en las personas y en las estructuras sociales. El Trabajo Social ha seguido desarrollándose en esta área, promoviendo mejorar la calidad de vida de los obreros, por medio de acciones que favorezcan el acceso a la vivienda como un Derecho.

Por ello se requiere sistematizar las experiencias vividas en el área habitacional con pobladores, reconstruyendo lo sucedido y ordenando los distintos elementos objetivos y subjetivos que intervienen con el fin de comprender, interpretar y mejorar nuestro proceso práctico, haciendo más efectivas y eficientes las políticas sociales.

En el presente documento se expone la sistematización del proceso de intervención con pobladores de la comuna de Alto Hospicio agrupados en comités de vivienda que se organizan con el objetivo de obtener la vivienda propia.

1. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE INTERVENCIÓN A SISTEMATIZAR.

1.1.- Contextualización de la Política Pública y Social que sustenta la institución o programa.

La experiencia a sistematizar se sitúa en el ámbito de una organización territorial, Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio, cuya intervención se desarrolla en el marco de la Política Habitacional impulsada por el Estado, que en su Constitución Política establece como principio básico su disposición "al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que esta Constitución establece" (artículo 1º, inciso 4º). En este sentido, el Derecho a la Vivienda es reconocido por el Estado Chileno como un derecho esencial que emana de la naturaleza humana.

Para cumplir con este y otros derechos el Estado construye Políticas Públicas que: "son definidas como una forma de intervención a nivel macro y que parte del Estado en función de lograr algún tipo de justicia dentro de la sociedad concordante al modelo de desarrollo definido por el mismo Estado" (Vargas Aguirre & Mercado Cabrera; 2010).

De la misma manera, existen distintos enfoques de Políticas Públicas de acuerdo al modelo de Estado, entre los que destacan: Protector, Benefactor, Subsidiario o de Bienestar.

Con el objetivo de analizar la evolución histórica de la Política Habitacional, se han distinguido cinco etapas a partir del año 1900:

a) Ley de Habitaciones Obreras, 1906. *Primeros atisbos de la política habitacional chilena.*

Los primeros requerimientos de vivienda social fueron planteados por la clase obrera, encontrándose en el país las primeros señales de políticas públicas en vivienda durante la época del "auge del salitre" (1900-1920), tiempo en que las ciudades crecieron rápidamente aumentando la demanda por viviendas.

En Iquique entre los años 1885-1895 la población se incrementó en más de un 100 por ciento, con un 60 por ciento compuesto por trabajadores mineros asalariados cuyos ingresos no les permitían adquirir una vivienda, debiendo arrendar habitaciones a precios especulativos y ocupar lugares periféricos de la ciudad, caracterizados como insalubres y con construcciones de material ligero. (Cheetham, Alvarado, 1973)

El Estado se abstenía de atender la realidad cambiante del país, por lo que los pobladores o nuevos obreros, comenzaron a organizar las primeras manifestaciones, consiguiendo que en 1906 se dictase la Ley sobre Habitaciones Obreras, primera iniciativa legislativa en vivienda que dejó al Estado como garante de Derechos mínimos. Esta Ley creó los Consejos de Habitaciones para Obreros, cuyas funciones favorecieron la edificación de viviendas higiénicas y baratas que podían ser compradas o arrendadas; higienizaron las existentes; y se fijaron condiciones para la construcción de nuevas fomentando la creación de sociedades constructoras. "Entre 1905 a 1925, los particulares

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

construyeron 3.243 casas con 8.734 piezas y repararon 614 casas con 9.814 piezas. En total se demolieron 15.147 piezas y se construyeron 9.778.” (Luengo, 1946:72)

b) Período 1920- 1964

Durante este tiempo el Estado tuvo un rol Protector, constituyéndose como proveedor de servicios sociales con características universales orientadas a mejorar las condiciones sociales de los habitantes del país, bajo el sustento ideológico de contención de demandas de los movimientos sociales emergentes.

En este período, un hito importante fue la Creación de la Corporación de Vivienda (CORVI), el 25 de julio de 1953 bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. Fue el resultado de la fusión de la Caja de Habitación Popular¹ y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio². A través de la CORVI, por primera vez se comienza a hablar de planes de vivienda sociales enmarcados en la construcción de grandes conjuntos habitacionales.

La CORVI estuvo a cargo de la ejecución, urbanización, remodelación y reconstrucción de barrios que estuviesen contemplados en los Planes de Vivienda y en los Planos Reguladores, ambos elaborados por el Ministerio de Obras Públicas.

También se comenzó a impulsar los Programas de Autoconstrucción y Ayuda Mutua, incorporando de manera más amplia y directa al sector privado de la construcción en la producción de viviendas sociales. A la vez, se fomentó la construcción de viviendas más económicas, prestándose gran atención a la realización de investigaciones que revelaron que el principal problema habitacional era el déficit de viviendas para los sectores populares.

El financiamiento de los proyectos de esta institución dependía de la Ley de Presupuesto Anual, más un porcentaje del ahorro público y el impuesto de un 5% a las utilidades de las empresas mineras e industriales.

c) Período 1964-1973

Entre los años 1964 y 1973, el Estado destacó como Benefactor, aplicando políticas sociales surgidas de la creciente movilización de la población. Al igual que en el período anterior se buscó el mejoramiento de la calidad de vida de la población, sin embargo, el sustento ideológico incentivaba la participación de la sociedad activa en la implementación de las soluciones a sus demandas, es decir, privilegiando la organización que optimizara la implementación de la política, así la función del Estado fue normar el financiamiento y ejecutar la política social.

Los movimientos sociales por la vivienda se potenciaron por el flujo de personas que migraba desde el campo a la ciudad, acrecentando la presión hacia el Estado, exigiendo una solución en torno a la vivienda en un período político-económico en que se llevaron a cabo la chilenización del cobre³ y la reforma agraria, todo ello enmarcado en el programa de promoción popular que tuvo como resultado más importante del período, la creación

¹ Organismo del Estado que otorga préstamos a 27 años plazo, dejando el predio hipotecado como garantía.

² Institución semifiscal, encargada de la ayuda y reconstrucción de las zonas afectadas por desastres naturales y la construcción de viviendas.

³ Adquisición por parte del Estado de un porcentaje de las acciones de las grandes empresas mineras, a través de contratos ley y después la nacionalización pactada, en 1969, culminando con la compra de la mayoría de las compañías y su control por parte del Estado.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu), el cual estuvo complementado por cuatro organismos descentralizados ya existentes:

- 1) Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU): cuyas principales funciones eran la renovación urbana, el fomento y proyección de obras de mejoramiento urbano.
- 2) Corporación de Obras Urbanas (COU): cuyo propósito era la producción de infraestructura para la urbanización.
- 3) Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT): la que desarrollaba una labor de orientación y organización de la actividad comunitaria, de asistencia técnica en el desarrollo de la autoconstrucción, de organización de la demanda y adjudicación de servicios habitacionales.
- 4) Corporación de Vivienda (CORVI): cuya tarea era la producción de viviendas sociales y provisión de coberturas crediticias.

“El Estado llegó a construir el 60% de todas las viviendas nuevas del país entre 1964 y 1973”. (Sabatini y Arenas, 2000:10)

Entre los años 1970 y 1973, durante el gobierno de la Unidad Popular, se aplicó el programa de 40 medidas urgentes destacando los puntos 20, 21 y 22, que suprimían las cuotas reajustables del Plan de Ahorro Popular de la CORVI y todas sus deudas, fija el 10% de la renta como máximo para el pago de arriendo y dividendo. Asimismo, se destinaron sitios eriazos, fiscales, semifiscales o municipales para la construcción de poblaciones. (Programa Básico del Gobierno de la Unidad Popular; 1969)

d) Período 1973-1989

A contar del golpe militar de 1973, el Estado asumió un rol subsidiario. El financiamiento de las políticas quedó supeditado al aporte de los beneficiarios, generándose un proceso de privatización de las políticas sociales, acorde a la instauración de un modelo político-económico neoliberal. Así el gasto social se vio minimizado en función de criterios económicos, privilegiándose el acceso individual a los beneficios de las políticas. La vivienda social pasó a ser entendida como un esfuerzo familiar que reúne el ahorro mínimo para postular a un subsidio del Estado.

“En el año 1979, se aprobó la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU). Entre los objetivos generales del PNDU estuvo el armonizar los lineamientos sectoriales con la política global de organización económica y social vigente en el país durante esos años denominada *Economía Social de Mercado*. En lo particular la PNDU dispuso los siguientes ordenamientos de política pública: el suelo urbano dejaba de ser un recurso escaso; la necesidad de aplicar sistemas flexibles de planificación con una mínima intervención estatal; la exigencia de definir procedimientos y eliminar restricciones para permitir el crecimiento natural de las áreas urbanas siguiendo la tendencia del mercado” (MINVU; 2009).

e) Período 1990 a la fecha

A contar del año 1990 el Estado tomó un rol “Integrador”, aumentando ligeramente el gasto social y recuperando políticas sociales, no obstante, continúa con los lineamientos económicos y políticos del período anterior, es decir, con un Estado Subsidiario y Privatizador.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Los objetivos de las políticas sociales en vivienda durante estos años, es abordar el déficit existente, construyendo el mayor número de viviendas posibles. Los subsidios habitacionales cobran gran importancia en este período, el que se constituye en “un mecanismo de subsidio a la demanda que está pensado en subsanar el problema de asimetría de información, reduciendo la necesidad de crédito y evitando así un excesivo riesgo para las instituciones financieras que no presentarían si no hubiese un subsidio de por medio” (J, Simian; 2010).

A partir del 2006 se generó una Nueva Política Habitacional, caracterizada por integrar a los más pobres a la ciudad, además de aumentar el monto del subsidio habitacional, lo que deriva en que las viviendas tengan como mínimo dos habitaciones, dando la opción de construir una segunda vivienda en un mismo terreno o comprar una usada.

La inversión en Gasto Social en Vivienda durante el 2012 alcanzó a un total de \$1.843.970 millones, de los cuales \$1.412.704 millones fueron destinados a los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo (Serviu), de acuerdo al Informe del Ministerio de Desarrollo Social de 2012. Tiene como objetivo combatir uno de los problemas más importantes en materia habitacional como es el déficit habitacional cuantitativo⁴.

En la región de Tarapacá este déficit habitacional alcanza a las 9.253 viviendas, el que en el plano nacional llega a 395.853 viviendas, de acuerdo al mismo informe del Ministerio de Desarrollo Social (Mideplan; 2012).

El 26 de abril de 2012 se decretó un nuevo Programa Habitacional denominado Fondo Solidario de Elección de Vivienda, “destinado a dar solución habitacional definitiva preferentemente a las familias del primer quintil de vulnerabilidad” (MINVU; 2012). Con este nuevo programa, los subsidios varían de acuerdo a la ubicación del proyecto y las características de las familias. Se nivelan diferencias entre el mundo rural y urbano, y además, las familias más necesitadas tienen la posibilidad de elegir su casa o departamento en proyectos integrados socialmente, definiéndose a las familias necesitadas como todas aquellas sin casa, que viven en situación de vulnerabilidad social, sin capacidad de endeudamiento, y cuyo puntaje de Carencia Habitacional en la Ficha de Protección Social sea igual o menor a las 8.500 puntos.

Desde el año 2010 a la fecha en la región se han beneficiado con subsidios para grupos vulnerables a 3.446 familias, de ellos 2.552 corresponden a Postulaciones Con Proyecto y 896 Grupos que postularon Sin Proyecto (SIAC; 2014). A partir de la entrada en vigencia del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda (2012) hasta noviembre de 2013, se han pagado 9.978 subsidios⁵, equivalentes a 6.552.506 UF, de ellos 321 corresponden a la región de Tarapacá equivalentes a 169.877 UF. Concentrándose la mayor entrega de subsidios en la zona centro de país, Región Metropolitana (2.683 Unidades), Región de la Araucanía (1.027 Unidades), Región de Bio-

⁴ Déficit Habitacional Cuantitativo: es el número de viviendas que requerirían ser construidas para darle solución habitacional al siguiente grupo de hogares y familias:

- Hogares que habitan una vivienda de calidad irrecuperable.
- Hogares que viven allegados en la vivienda de otro hogar (allegamiento externo).
- Núcleos allegados que viven en condición de hacinamiento.

⁵ Subsidios Pagados: Es una ayuda estatal directa y corresponde al valor monetario del subsidio que se entrega al reparador, constructor o vendedor de la vivienda, sea éste una persona privada o una entidad. El beneficiario ya ha recibido la solución habitacional.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Bio (1.340 Unidades), Región de O'Higgins (849 Unidades), Región de Valparaíso (724 Unidades) (Observatorio Habitacional;2012).

Este nuevo subsidio además de dar la posibilidad a las familias para que postulen colectivamente con o sin proyecto, también crea un Banco de Proyectos, el cual consiste en un sistema de información para preparar, recibir y evaluar para su calificación los proyectos habitacionales, esto favorece a que las familias puedan postular sin proyecto, "permite que, al asignar un subsidio, si no hubiese interés por parte de una constructora, que, en ese caso, el SERVIU o el municipio se haga cargo" según el subsecretario de vivienda Francisco Irrarrázaval (2012), añadiendo además que "actualmente, uno de cada tres proyectos es gestionado directamente por el aparato público", sin embargo, se resalta que existe una escasez de terrenos en algunas regiones y comunas para construir.

Tal dificultad enfrenta también la región de Tarapacá, en particular las comunas de Alto Hospicio e Iquique, carentes de un Plan Regulador que amplíe los márgenes urbanos para la construcción de viviendas sociales, en un territorio que ha crecido estrepitosamente en la última década.

Según el Reglamento del Decreto D.S.49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda, el MINVU, por medio del Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) otorgará mediante este sistema de atención un subsidio destinado a financiar la adquisición o construcción de una vivienda.

Las modalidades de postulación son dos:

- a) Postulación Individual
- b) Postulación Colectiva:
 - 1.- Postulación Colectiva Sin Proyecto Habitacional.
 - 2.- Postulación Colectiva Con Proyecto Habitacional a través de una Entidad Patrocinante.

En cuanto a los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II, estos postulan bajo modalidad Postulación Colectiva sin Proyecto Habitacional (Anexo 1). Las organizaciones han decidido no trabajar desde su conformación con una Entidad Patrocinante (Ex egis), esto quiere decir que no cuentan con un proyecto habitacional asociado a ellos, entregando la responsabilidad al Estado por medio de SERVIU de ubicar un Proyecto Habitacional dentro de su Banco de Proyectos.

El ingreso mensual neto del núcleo familiar no podrá ser superior a 40 UF (\$939.040 aprox) para el Título I y a 60 UF (\$1.408.560 aprox) para el Título II. En el mismo período de tiempo se convocó a sólo 3 llamados a postulación a Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) D.S. 49, de los 3 llamados uno correspondió a Postulación Colectiva Con Proyecto y uno a Postulación Colectiva Sin Proyecto, en tanto el tercer llamado fue para Postulación Colectiva Con o Sin Proyecto, pero que cuenten con un mínimo de 60% de integrantes que conformen parte del Catastro Nacional de Campamentos del Minvu.

En la actualidad en la región se encuentran ingresados en el Banco de Grupo de Postulantes⁶ 1.808 familias Sin Proyecto, 1297 de ellas en categoría de Grupo Hábil⁷ en

⁶ Banco de Grupo Postulantes: sistema de información para preparar, recibir y evaluar los antecedentes de grupos organizados que postulen a través del FSEV.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Construcción en Nuevos Terrenos (CNT)⁸, y 511 familias en categoría de Grupo en Creación⁹, de ellas 486 postulan en modalidad de Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) y 25 en Construcción en Sitio Propio (CSP)¹⁰, en la categoría de Grupo Hábil en Construcción en Nuevos Terrenos (CNT) se encuentra el Comité de Vivienda Simón Bolívar I, desde agosto del año 2013.

1.2 Contextualización institucional en la que se enmarca la práctica profesional.

1.2. 2. Identificación

La Intervención Profesional tiene como población sujeto a los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II asentados en la comuna de Alto Hospicio, quienes se reúnen una vez al mes en sede social ubicada en Los Álamos #3255.

Estos comités de vivienda comienzan a surgir a fines de marzo del año 2012, constituidos en primera instancia por miembros de la colectividad ecuatoriana de Alto Hospicio, a la cual posteriormente se suman pobladores de otras nacionalidades, las primeras reuniones fueron convocadas por la Colectividad Ecuatoriana de Alto Hospicio en colaboración con dirigente social, Marcos Ugarte, dirigente social, además de una estudiante de trabajo social.

A fines del mes de abril de 2012 se publicó el Decreto D.S.49 correspondiente al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, con el cual comienza a organizarse el comité de vivienda.

El 27 de julio de 2012 se formaliza el Comité de Vivienda Simón Bolívar I, a través de personalidad jurídica N° 3454-F, cuya Presidenta actual es Carla Macaya Valenzuela, compuesto en la actualidad por un total de 83 socios.

A raíz del alto interés de los pobladores por conformar una organización de estas características el 25 de marzo de 2013 se constituye el Comité de Vivienda Simón Bolívar II con personalidad jurídica N° 1408-F, cuya Presidenta actual es Pamela Orrego Gómez, conformado por un total de 60 socios.

En cuanto al funcionamiento de ambos grupos estos se guían por los Estatutos entregados por Municipalidad de Alto Hospicio al momento de gestionar Personalidad Jurídica, destacando ahí los siguientes deberes y derechos de los socios y socias: la realización de reunión ordinaria una vez por mes, la expulsión del comité cuando un socio/a tiene más de tres inasistencias consecutivas injustificadas y el pago de una cuota social equivalente a \$300 mensuales, los cuales son destinados para pagar el gasto en transporte de los dirigentes cuando deben efectuar algún trámite en representación del comité de comité y para gastos en impresión y fotocopias de documentos que deben tener cada uno de los socios.

⁷ Grupo Hábil: aquél que cumple con los requisitos y condiciones exigidos conforme al reglamento del FSEV, para participar en el proceso de selección del llamado correspondiente en el que se formalizó su postulación.

⁸ Construcción en Nuevos Terrenos (CNT): la construcción de un conjunto habitacional incluyendo su urbanización.

⁹ Grupo en Creación: grupo que ha recibido Capacitación y Certificado de Grupo Capacitado es ingresado al sistema, obteniendo Certificado de Grupo Creado.

¹⁰ Construcción en Sitio Propio (CSP): la construcción de una vivienda en el sitio de propiedad del postulante.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Entre las actividades más destacadas desde su conformación se encuentran, Charlas y Capacitaciones de MINVU y SERVIU en relación al Decreto D.S.49, además de actividades recreativas como convivencias o Navidades Populares, para generar mayor cohesión dentro del grupo.

1.2. 2. Objetivos

Los objetivos de la Organización Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II están trazados en el Estatuto de la Organización.

Dichos objetivos son:

- Postular a los programas de vivienda que ofrece el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, con el fin de conseguir para cada uno de los miembros de la organización una vivienda propia.
- Desarrollar y promover todo tipo de acciones y actividades tendientes a la satisfacción de las necesidades habitacionales de los integrantes del comité de vivienda.
- Promover el sentido de comunidad y solidaridad entre sus asociados, a través de la convivencia y de la organización de acciones comunes.
- Promover y generar el desarrollo social de los integrantes del comité y
- Optar a soluciones de terrenos y/o habitacionales que otorgue el Estado y otras entidades.

1.3 Rol del Trabajo Social en la Institución

1.3.1 Descripción de funciones genéricas y específicas

El rol del o la trabajador/a social dentro de una institución está íntimamente ligado a las funciones y competencias que éste desarrolla, en el proyecto sistematizado estas fueron:

Funciones Genéricas:

Se desprenden tres funciones genéricas del Trabajo Social dentro del proyecto sistematizado, según Dra. Aída Valero Chávez:

“1.-Promover y divulgar programas institucionales de desarrollo social tendientes a la participación de la población, su organización y promoción social.

2.-Promover y organizar grupos en las instituciones y en la comunidad tendientes a la generación de una actitud solidaria y de compromiso social.

3.-Educar a la población a fin de promover su desarrollo humano.” (Valero Chávez; 2013)

Estas tres funciones genéricas son complementarias y se relacionan con la implementación del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, por medio de la organización de la población en Comités de Vivienda y el Desarrollo de un Plan de Habilitación Social.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Funciones Específicas:

Se vislumbran dentro del mismo proceso las siguientes funciones específicas del Trabajo Social:

1.-La Educación Social, que se constata en el diseño y ejecución de los Planes de Habilitación Social, ya que uno y otro están dirigidos a generar conciencia en las personas sobre sus potencialidades, recursos, derechos y obligaciones.

Dicho Plan fue diseñado en relación al Fondo Solidario de Elección de Vivienda, cuyos ejes principales fueron el fortalecimiento de la organización, por medio de la adquisición o reforzamiento de destrezas y capacidades en cuanto a habilidades directivas, acumulación de capital social para plantarse frente al sector público y vinculación con redes sociales afines, ejes derivados del proceso de diagnóstico participativo. En los cuales el rol de la trabajadora social consistió en recabar información pertinente a dichas temáticas y ser facilitadora de ellos como educadora social informal, por medio de reuniones socioeducativas, charlas y capacitaciones.

2.- Otra función específica claramente identificada es la Organización y Promoción Social, la que se visualiza al organizar a la comunidad en un comité de vivienda con el objetivo de implementar una política social, Fondo Solidario de Elección de Vivienda, con el objetivo de generar mayores condiciones de calidad de vida en las personas. La Trabajadora Social, en esta situación debe acompañar a la organización en el cumplimiento de cada uno de los requisitos para optar al subsidio habitacional, debiendo complementar esta función con la de Educador Social.

Esta es una de las “funciones indispensables del trabajador social, ya que mediante éstas hace posible alcanzar los ideales de una sociedad más democrática, más justa, y más participativa fundamentalmente en la toma de decisiones.” (Valero Chávez; 2013)

1.3. 2. Competencias profesionales del profesional del área.

Las competencias profesionales son aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que permiten al profesional desempeñarse ante los distintos desafíos laborales, las siguientes corresponden a las competencias fundamentales para el desarrollo de una intervención como la sistematizada:

-Capacidad para interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de métodos y modelos del Trabajo Social, particularmente en el trabajo con las organizaciones Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II, se requiere de habilidades sociales que permitan mantener la cohesión y perseverancia en el grupo, además de empatía con las y los socios que se ven enfrentados a un proceso de postulación al subsidio habitacional extenso. Estas habilidades se ven desplegadas al momento de efectuar las asambleas, espacio en el cual se reúnen todos los socios y socias y se exponen todos los requisitos para postular, los derechos y deberes de ellos en la organización y se da cuenta de la situación actual de la vivienda social en Chile, generándose diversas reacciones, que van desde la frustración por no cumplir algún requisito, en particular los relacionados al ahorro familiar o al puntaje de Ficha de Protección Social, como también a los que dicen relación con la lentitud en el proceso por obtener la vivienda propia debido a la escasez de subsidios o la

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

larga lista de familias esperando acceder a ellos; desconcierto por alguna resolución que se ha tomado en reuniones anteriores, ya que no fue partícipe de esta; molestia y rabia al no estar de acuerdo con el funcionamiento de la organización tal como hora y día de las asambleas, no se informa debidamente la suspensión o cambio de horario de una reunión, entre otros; también surgen interrogantes sobre otros beneficios sociales distintos al área de vivienda los cuales son manifestados a estudiante en práctica debido a la asociación de la disciplina profesional de esta.

--Capacidad de centrar la atención en la construcción de redes sociales y afectivas, asesorando, por medio de la transmisión de conocimientos técnicos a la comunidad donde se interviene para que puedan cumplir los objetivos propuestos, desarrollando labores administrativas, gestiones con redes afines, promoviendo la organización de la comunidad.

-Capacidad para intervenir de manera intersectorial, formando equipos multidisciplinarios, que favorezcan la implementación de Planes de Habilitación Social y generar una visión holística de la problemática, lo cual en la experiencia sistematizada no fue posible de desarrollar, ya que, tal como se ha mencionado en apartados anteriores el trabajo fue exclusivo entre pobladores y estudiante, ya que esta organización no trabaja con una Entidad Patrocinante. No obstante, sí se desarrolló un trabajo en red, con Municipalidad de Alto Hospicio y la Dirección de Desarrollo Social de la misma municipalidad, Minvu y Serviu, con el objetivo de dar cumplimiento a algunos requisitos de postulación.

1.3.3. Relevancia de la intervención dentro de equipos multiprofesionales.

El proyecto de sistematización se aborda desde la comunidad territorial funcional, donde prevalece el sentido de organización de las bases para lograr objetivos comunes, lo que implica la existencia de un articulador entre las bases y la institucionalidad, portadora de los recursos que necesitan los ciudadanos.

Es fundamental la presencia de profesionales de distintas disciplinas que intervengan a la par en éstas organizaciones, pues en una sociedad del conocimiento en que todas las profesiones se han especializado, es imprescindible una estrategia de trabajo interdisciplinario que permita una mirada global de los fenómenos sociales.

Así se ha entendido la Nueva Política Habitacional que comenzó a ser implementada a contar del año 2006, integrando la Habilitación Social (Anexo 2) como un elemento esencial, ya que, “el involucramiento y participación de las familias a lo largo de todo el proceso permite otorgarle mayor sostenibilidad a los procesos habitacionales, comprometiendo desde un comienzo a los beneficiarios con los deberes y derechos que formarán parte de su nueva condición de propietarios” (MINVU; 2008).

Para implementar estos planes, se requiere la incorporación de profesionales de diversas áreas, cuyos objetivos son que los miembros de la organización “estén informados de todos los pasos requeridos para obtener su vivienda, de los derechos que poseen dentro del proceso y el apoyo a la labor de los dirigentes de los comités de vivienda que lideran las postulaciones” (MINVU; 2008.) Como también la correcta selección de proyectos inmobiliarios y verificación técnica en la construcción de los proyectos inmobiliarios.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Con la entrada en vigencia del Programa Fondo Solidarios de Elección de Vivienda D.S.49 se reemplazó la figura de Entidad de Gestión Inmobiliaria (Egis) por las Entidades Patrocinantes (EP), quienes tienen por función asesorar a las familias para acceder al subsidio habitacional, diseñando y ejecutando los Planes de Habilitación Social.

Dentro del desarrollo de estos Planes destaca el Trabajador Social tanto en la Etapa Previa como en la Etapa Posterior a la entrega de la vivienda, el profesional despliega las funciones genéricas y específicas mencionadas, complementadas con las competencias ya descritas, encargándose de la Organización social y de la vinculación con redes sociales y comunitarias, entre ellos reforzando la organización comunitaria y coordinando con otros profesionales y redes estatales para que intervengan en los procesos pertinentes a sus áreas, asumiendo la dirección en algunas fases de los planes tales como, área de seguimiento del proyecto habitacional, en la cual debe organizar a las familias, promocionar el programa habitacional y desarrollarse como educador social en trabajo coordinado con arquitectos y abogados, los primeros encargados de acompañar a las familias en el proceso de construcción del proyecto habitacional en visitas programas a casa piloto, explicando acerca de su materialidad, terminaciones, posibilidades de ampliaciones, además de visitas periódicas para constatar el avance del proyecto.

En tanto en otras fases correspondiente a la entrega del proyecto habitacional, el trabajo interdisciplinario queda en manos del Trabajador Social y Abogados, en esta fase el Trabajador Social debe asesorar a las familias en la organización del proceso de mudanza, resolviendo en conjunto fecha en la cual se realizará, gestionar soluciones a casos especiales como tercera edad, familias con integrantes con alguna discapacidad u otra condición limitante, mientras tanto los abogados desde su disciplina apoyan a las familias educando en relación al funcionamiento de la copropiedad inmobiliaria, construyendo en conjunto a la comunidad el reglamento de copropiedad.

En el proyecto de intervención sistematizado tan sólo fue posible experimentar las fases o funciones propias del Trabajador Social, debido a dos elementos, el primero de ellos a la etapa en el proceso de postulación en el que se encuentran los comités de vivienda, quienes aún no tienen un subsidio otorgado, por ende no existe un proyecto habitacional en construcción, como también porque se organizan como Colectivo sin proyecto habitacional, esto quiere decir sin una entidad Patrocinante, quienes son las únicas que realizan Planes de Habilitación Social. No obstante, se reconoce la importancia de desarrollar desde un inicio un trabajo multidisciplinario, ya que las aristas de la problemática habitacional son muy amplias y requieren de conocimientos específicos, al menos de las profesiones mencionadas.

1.3.4. Modelos de intervención asociados

“La intervención en Trabajo Social se puede entender como una forma de acción social, consciente y deliberada, que se realiza de manera expresa, integra supuestos ideológicos, políticos, filosóficos con procedimientos metodológicos en fundamentaciones que la sustentan. Supone un proceso que parte del conocimiento de problemáticas: se identifican actores, situaciones y circunstancias para evitar desviaciones; se reconocen diferentes realidades subjetivas construidas mediante representaciones y comprensión interna de los hechos, desde perspectivas particularizantes; se apoya en teorías sociales

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

que juegan un papel explicativo y guían el conocimiento, proceso y resultados”. (Corvalán; 1996).

Los modelos utilizados en este proyecto sistematizado fueron Organización y Desarrollo Comunitario, acordes al objetivo planteado: Fortalecer las organizaciones comunitarias Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio, para lograr la postulación a subsidio habitacional, por medio de actividades socioeducativas y gestiones de coordinación con redes afines, durante los meses de enero y febrero de 2013.

El Desarrollo de la Comunidad da cuenta del objetivo que se persigue, ya que integra en la búsqueda de una mejor calidad de vida el trabajo en conjunto de la comunidad con las políticas sociales, destacando tanto el logro cuantitativo como cualitativo, por lo cual sus ejes principales son la participación de la comunidad, las acciones coordinadas y las acciones del gobierno.

En el proceso los pobladores se organizan en torno a una necesidad social, cuya solución canalizan en la política habitacional, en donde coordinadamente trabajan en conjunto con las entidades del Estado, paralelo a ello se desarrollan habilidades directivas de los pobladores con el apoyo de trabajadora social quien debe ejercer como educadora social, diagnosticando y planificando en conjunto a la comunidad, optimizando los recursos de la misma y potenciándolos para que se hagan parte actividad del proceso de solución, siendo valioso también los planes de habilitación social que buscan generar esos impactos.

Paralelamente la Organización de la Comunidad es necesaria para agrupar un escenario de interacción entre quienes comparten la misma problemática, por ejemplo los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II, lo que contribuye en la tarea de la focalización de la política habitacional, favoreciendo la entrega de beneficios a quienes los requieren.

Se requiere el despliegue de las competencias profesionales del trabajador social para generar actitudes de cooperación y colaboración en la comunidad que lleven a la integración e identificación de sus miembros, para que se mantengan unidos como organización y consigan sus objetivos. Las que se desarrollan o fomentan en las asambleas y en actividades tales como convivencias, festividades entre otras.

1.3.5. Facilitadores y Obstaculizadores del ejercicio profesional.

A lo largo del proceso de intervención sistematizado surgieron facilitadores y obstaculizadores, tales como:

Facilitadores:

- Existencia de un objetivo claro dentro de la organización, favoreciendo el planteamiento de actividades acordes para su logro.
- Ser un grupo de tipo Formal, donde sus integrantes conocen sus normas al ingresar a este, las cuales se estructuran en base a sus intereses. Se trata también de un grupo organizado, por lo cual existe una división de funciones y tareas para alcanzar sus objetivos.
- Capacidad de liderazgo de los dirigentes de ambos comités de vivienda, reflejado en su capacidad de influir en el resto de los miembros de la organización. Destacando entre sus características la capacidad de establecer metas, objetivos y de planificar acciones a realizar favoreciendo la motivación y cohesión del grupo, sustentado en los resultados

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

obtenidos en las diversas reuniones y capacitaciones desarrolladas con los miembros de las directivas.

-Disposición por parte de los dirigentes sociales para aprender y posicionarse en sus cargos.

-Capacidad de autogestión de la organización, debido a que cuentan con personalidad jurídica tienen la posibilidad de participar en proyectos o solicitar recursos a la Municipalidad de Alto Hospicio como también a otras instituciones.

-Experiencia de alumna en práctica con organizaciones comunitarias en condiciones de vulnerabilidad y marginalidad, y cuyo objetivo es el acceso de la vivienda, tales como trabajo voluntario en Escuela de Reforzamiento Popular 29 de marzo, en toma de terreno Ex Vertedero, Alto Hospicio y práctica de comunidad en Fundación Techo, en campamento Caleta San Marcos.

-La disposición de una sede social, en un sector céntrico de la comuna que cuenta con la infraestructura adecuada para realizar tanto, reuniones entre dirigentes, asambleas, charlas y capacitaciones.

Obstaculizadores:

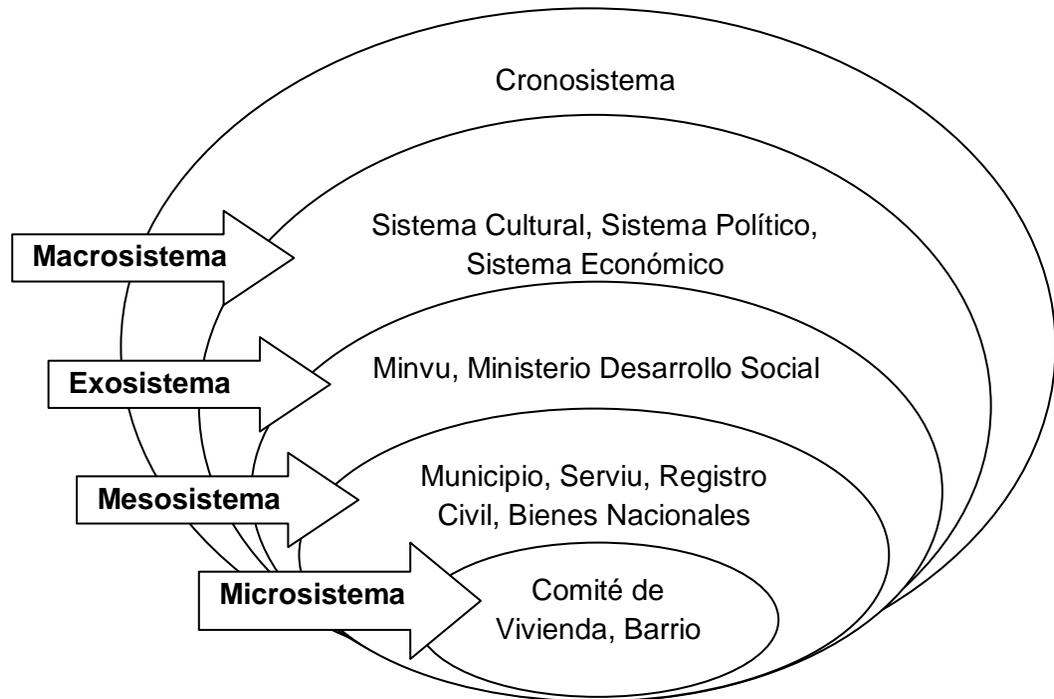
-Falta de puntualidad de los socios y socias a las asambleas ordinarias y extraordinarias, lo cual retrasa el proceso de estas y genera un clima de disgustos entre aquellos que llegan puntualmente, por lo cual se toman medidas más rígidas para sancionar este tipo de faltas, como es dejar inasistentes a todos los socios y socias que llegan 15 minutos tarde.

-Inasistencia de socios y socias a las reuniones, lo cual impide el avance constante de la organización, generando frustración en los dirigentes como en los demás socios y socias, porque se dificulta el cumplimiento del requisito de la antigüedad de un año en la organización del 60% de sus socios y socias.

-Un gran porcentaje de los miembros de la organización son mujeres, madres jóvenes, las que acuden a las reuniones con sus hijos de entre meses de vida a 8 años, que provocan desorden y bulla.

1.4 Marco Teórico

Para analizar el fenómeno social se utiliza la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner, esta propone cinco ambientes, donde cada uno de ellos contiene al otro y, abarcan desde las relaciones más cercanas hasta aspectos socioculturales e históricos, permitiendo comprender a la persona y su interacción, interrelación e intercambio con los demás ambientes.



Desde el macrosistema se impulsan los principios para la construcción de las políticas sociales, encabezadas por un Estado cuyo sistema político-económico es neoliberal, por ende dirige la demanda por la vivienda propia hacia el mercado, transfiriendo recursos públicos (subsidios) para que aquellas personas con menores recursos económicos puedan consumir, como también garantiza el acceso a créditos en el sector financiero. Según Ana Sugranyes el subsidio habitacional desde el discurso político “es ante todo un mecanismo financiero de apoyo al sector empresarial inmobiliario y de la construcción. Para el Estado en los años '80, la primera prioridad era estabilizar este sector, que mostraba altibajos peligrosos para la macroeconomía del país. A tal efecto, el Estado en primera instancia privatizó todo el aparato de producción de vivienda” (Sugranyes; 2011).

El diseño de las políticas habitacionales se realiza en el exosistema, destacando dos instituciones estatales:

El Ministerio de Desarrollo Social, encargado de la Ficha de Protección Social (FPS), quienes desde el año 2010 iniciaron el proceso de mejoramiento de este instrumento de caracterización social el que comenzó su aplicación en enero de 2013, sin embargo, a la fecha (marzo de 2014) no se han dado a conocer los puntajes de las personas encuestadas en dicho período, afectando a un porcentaje amplio de personas en situación de vulnerabilidad que no han podido acceder a los beneficios del Estado, por carecer de este instrumento o por no contar con una actualización.

Otra institución que interviene es el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, quien tiene como principios rectores para el diseño de la política habitacional impedir el crecimiento del problema habitacional y disminuir paulatinamente el déficit; incentivar la participación de los demandantes de una solución poniendo un esfuerzo metódico en el ahorro previo familiar; convocar efectivamente al sector privado en la construcción de viviendas

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

sociales; focalizar los beneficios; incentivar al ahorro individual, sin embargo, todas estas medidas generan otros impactos no deseados tales como la segregación socio espacial, construyendo barrios distantes a servicios básicos, sin equipamientos, con viviendas de menor tamaño y poca calidad en los materiales, que no permite superar la condición de hacinamiento .

Otras instituciones que forman parte de las instituciones interventoras en el proceso de acceso a la vivienda de los grupos vulnerables son la Municipalidad y el Registro Civil, las cuales se ubican en el mesosistema.

La primera institución, Municipalidad de Alto Hospicio, quien se encarga de constituir la personalidad jurídica de los comités de vivienda, por medio de la asistencia de Ministro de Fe a una asamblea extraordinaria citada por la organización para elegir a sus directivas. Concluido ese proceso es la Municipalidad quien tramita en el Registro Civil la asignación de una personalidad jurídica. Otorgada ésta, la organización da por cumplido el primer requisito para acceder al subsidio habitacional.

Una de las instituciones con mayor interacción e importancia en el mesosistema es Serviu, cumpliendo en primera instancia un rol informativo y funcional, realizando charlas y capacitaciones a las organizaciones cuando éstas lo solicitan para cumplir con los requisitos del programa habitacional. Sin embargo, a medida que la organización avanza en su proceso de postulación y deben ir cumpliendo con los requisitos que exige el programa, Serviu se convierte en la institución encargada de evaluar el cumplimiento de requisitos y determinar si la organización en su totalidad puede postular o si deberán excluir a algunos de sus socios y socias por no cumplir con los requisitos legales tales como un ahorro mínimo de 10 UF un mes antes de la postulación, ya que una amplia población tiene empleos precarios y de bajos salarios lo cual dificulta su capacidad de ahorro; antigüedad de al menos un año de la libreta de ahorro como también del 60% de los integrantes de la organización, tanto el ahorro como la antigüedad de los socios son los dos principales obstáculos al momento de querer ingresar al banco de datos de Serviu, por dos principales factores, uno que tiene relación con que la mayoría de las personas que postulan a este programa son personas vulnerables con empleos precarios lo cual dificulta su capacidad de ahorro, y por otro lado el proceso de organización hasta conseguir cumplir con el total de los requisitos es tan extenso que muchas de las personas que en el inicio se mostraron motivadas e interesadas abandonan, porque además se van interiorizando de las condiciones que deben cumplir y de su imposibilidad de cumplirlas.

Llegado el momento en que el grupo cumple con todos los requisitos y condiciones y se convierte en un Grupo Hábil¹¹ ingresan a la Base de Datos de Serviu, y ahí se mantienen hasta que se abra algún llamado a postulación para ese programa y en la modalidad que la organización postula, los cuales hasta el año 2013 se realizaban tres llamados al año para cada una de las modalidades de postulación.

Los comités de vivienda Simón Bolívar I y II son el ambiente más inmediato en el cual los pobladores interactúan, es decir, corresponde al microsistema, cuya pertenencia territorial es la comuna de Alto Hospicio, donde habitan sus integrantes. Lo cual los hace

¹¹ Aquel que cumple con los requisitos y condiciones exigidos por el programa para participar en el proceso de selección del llamado correspondiente en el que formalizó su postulación.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

compartir una identidad común lo que Ander- Egg dice genera “que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto”. Dicho espacio es un hecho social con carácter histórico, que se organiza y reconfigura permanentemente como resultado de las formas y funciones derivadas de los procesos económicos y sociales, dice Mariana Ravnet (1998). En ese sentido la comunidad de Alto Hospicio se funda como resultado de procesos económicos y movimientos sociales que llevaron a la necesidad de muchas personas sin casa a apropiarse del suelo para comenzar una vida en un sector que estaba dedicado esencialmente a la actividad agrícola y poco urbanizada hasta los años 1990 y que en la actualidad está habitada por 94.455 personas (Ciptar; 2012).

Los pobladores interactúan en una comuna caracteriza por ser pobre cuyos ingresos promedios en los hogares es de \$634.896 CASEN; 2011), con un conjunto de 26.016 viviendas construidas (Ciptar; 2012) que albergan a un 18,53% de población en Hacinamiento Medio¹² y un 2,54% Hacinamiento Crítico¹³ (Casen; 2011).

Debido a las características socioeconómicas de la población, es objeto de las políticas sociales, con las cuales pueden dar satisfacción a diversas necesidades básicas. En ese contexto los pobladores buscan alternativas de agrupamiento desde donde unidos puedan conseguir satisfacer sus necesidades, de esa forma surgen los comités de vivienda, entre un pequeño grupo de pobladores en primera instancia que se interrelacionan entre ellos conscientes de que tienen una misma necesidad, que se organizan bajo esa modalidad para dar cumplimiento a los requisitos que la política habitacional exige. Estas organizaciones tienden a la homogeneidad de sus integrantes, principalmente en factores relacionados a su situación socioeconómica y habitacional, y se reconocen con un objetivo común claro que es el acceso a la vivienda propia. Existe una dinámica funcional dentro de los grupos, debido a la madurez de estos, existiendo una cohesión entre sus miembros, producto de tener normas claras y aceptadas por todos, las cuales son guiadas por el estatuto de la organización, cuentan con canales de comunicación claros y permanentes a través de redes sociales, telefonía y en asambleas mensuales, en su conformación el proceso más difícil es la definición de una directiva, ya que, existe desconocimiento entre sus integrantes, luego de su constitución, rápidamente surgen un liderazgo participativo encabezado por las directivas que permite conseguir algunas metas. A lo largo de la vida de los grupos se desarrolla un proceso de concientización basado en la participación e integración de todos los socios sumado a la mayor información que han adquirido.

Siguiendo la teoría de Bronfenbrenner, existen influencias sociohistóricas en el desarrollo conformadas por patrones de eventos y transiciones ambientales que ocurren en la vida, estas se identifican en el cronosistema, el cual condiciona la relación del microsistema con los demás ambientes. Dentro de éste encontramos factores de condicionan el acceso a la vivienda a los sectores pobres de la región de Tarapacá, donde se combinan elementos de la política nacional y elementos locales.

El primer elemento tiene relación con el impacto de la explotación minera, actividad que se desarrolla con gran auge desde el año 1994, convirtiéndose en uno de los sectores económicos más dinámicos, generando un Producto Interno Bruto (PIB) de

¹² Hacinamiento Medio: 2,5 a 4,9 personas por dormitorio de la vivienda.

¹³ Hacinamiento Crítico: 5 y más personas por dormitorio de la vivienda.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

2.739.549 (Mill de \$) según Banco Central, 2011, ocupando un total 6.082 trabajadores según el Servicio de Impuestos Internos (SII) 2011, generando un per cápita de 8.515.163 (Mill de \$), estadísticas de Banco Central 2011.

“Este auge minero a impactado en el mercado inmobiliario regional reflejado en que en los últimos 10 años Tarapacá sumó 11.501 departamentos, con lo cual creció verticalmente en 873.335 m². De los 150 edificios de la ciudad, el 60 % de ellos corresponden al segmento alto con unidades que se ofertan desde 4000 (40%) a 5000 (20%) UF” (El Mercurio; 2012).

“Iquique dispone de poco suelo urbano, por la falta de un nuevo plano regulador o restricciones normativas de terrenos aledaños a la ciudad. Esa escasez de terrenos, junto con el alto poder adquisitivo de los nuevos habitantes y sus requerimientos, eleva el precio de las viviendas por sobre las UF 4.000” (Fuentes; 2013).

La comuna de Alto Hospicio cuenta con una mayor cantidad de suelos disponibles para la construcción y a un valor menor, pero con alto grado de salinidad, mientras que la ciudad de Iquique tiene precio de suelos superiores y escasos, lo que no deja posibilidades a la construcción de viviendas sociales, debiendo las familias más pobre de Iquique emigrar a la comuna de Alto Hospicio, , “esta localidad (Alto Hospicio) ha sido la depositaria de todas las viviendas sociales que se han construido en la ciudad desde esa fecha (principios de los 80), reproduciendo el modelo de ciudad chilena de segregación socioeconómica de gran escala, producto de una regulación urbana (demasiado) liberal” (SEREX, 2007:15).

A raíz del fenómeno del mercado del suelo, se produce un efecto de segregación residencial, en el caso de la ciudad de Iquique a medida que las construcciones se acercan a la costa mayor es el nivel socioeconómico de sus habitantes, en la caso de Alto Hospicio existe un grado más alto de homogeneidad entre sus habitantes principalmente de condición socioeconómica baja.

Esta segregación espacial trae consigo problemáticas sociales tanto de tipo urbanos como sociales, el primero de ellos abarca problemas cómo: distancia geográfica con sus fuentes de trabajo, en particular en grandes espacios homogeneizados que concentran una gran población de viviendas sociales, por ejemplo la comuna de Alto Hospicio principalmente residencial donde un gran porcentaje de sus habitantes tienen sus fuentes laborales en la comuna de Iquique; carencia de servicios y equipamiento de calidad. En cuanto a las problemáticas sociales se produce una desintegración social: deterioro de las relaciones sociales y familiares (desconfianza y temor; retracción social; no participación en procesos y actividades sociales, entre otros); deterioro de la calidad de vida (falta áreas verdes; hospitales; pérdida de referentes tradicionales de seguridad (inestabilidad laboral; familia disgregada; alcoholismo; violencia intrafamiliar; delincuencia; drogadicción, entre otros).

Debido al impacto de la minería, el boom del desarrollo inmobiliario y el mercado del suelo que encarece a estos mismos son factores que han rezagado la construcción de viviendas sociales, que queda en evidencia en la poca presencia de proyectos en el banco de proyectos de Serviu y por lo tanto el ser asignatario de un subsidio habitacional no sea garantía de acceso a la vivienda, ya que, no cuentan con proyectos asignados

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

debido a la escasez de suelos para su construcción. Lo que hace más complejo disminuir el déficit de 9.253 viviendas en la región (Mideplan; 2012).

1.5 Caracterización del usuario sujeto de intervención

La construcción del perfil de usuario de los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II, se realizó por medio de metodología de investigación cuantitativa, aplicando Encuesta (Anexo 3) a una muestra de los socios de los comités de vivienda.

Para el cálculo de la muestra representativa se aplicó la siguiente fórmula a una población total de 143 socios que reúnen ambos comités de vivienda, donde se consideró un margen de error de un 5%.

$$N = \frac{4 \times N \times P \times Q}{E^2(N-1) + 4 \times P \times Q}$$

$$N = \frac{4 \times 143 \times 50 \times 50}{25(142) + 4 \times 50 \times 50}$$

N= 105; Muestra Total: 105

El instrumento se construye abordando variables tales como: nivel educacional, ocupación laboral, ingresos del hogar, puntaje Fichas de Protección Social, tipología de Familia, núcleos familiares, cargas familiares, índice de Hacinamiento, tenencia de la vivienda, entre otros se utilizó como referencia Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Clasificación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), y Estratificación por Quintiles de Ministerio de Desarrollo Social (Mideplan) y Estudios del Observatorio Habitacional de Minvu.

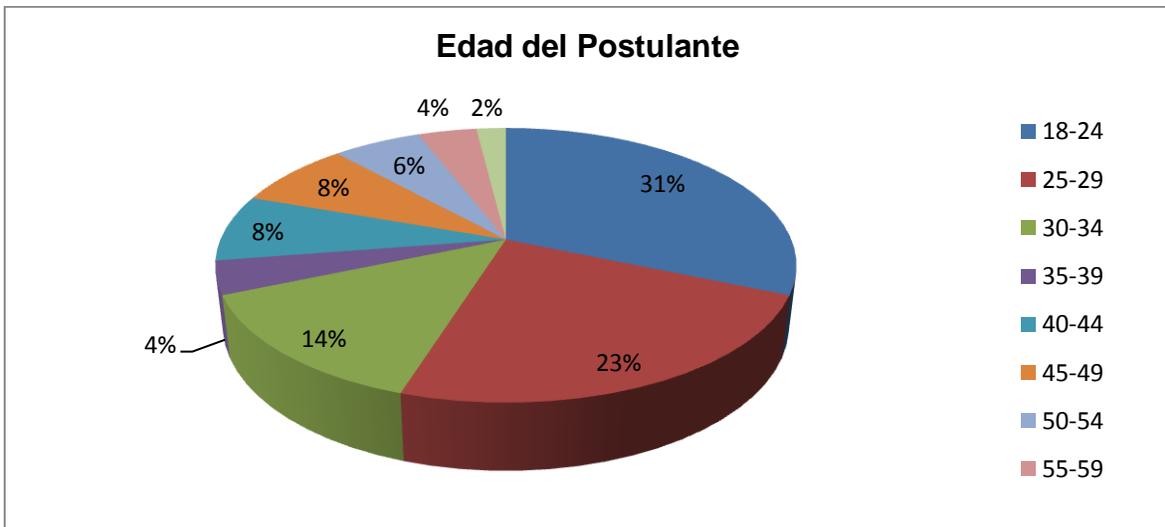
La aplicación de la Encuesta se desarrolló en asamblea ordinaria en cada uno de los comités de vivienda durante el mes de enero de 2013, con el apoyo de medios audiovisuales se expuso a los socios la encuesta, su propósito y forma de rellenar, además de resolver las dudas que se presentaron.

En el proceso de aplicación de encuesta se logra acceder al 100% de la muestra.

A continuación se describen los principales resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta que derivan en la construcción de perfil de usuario:

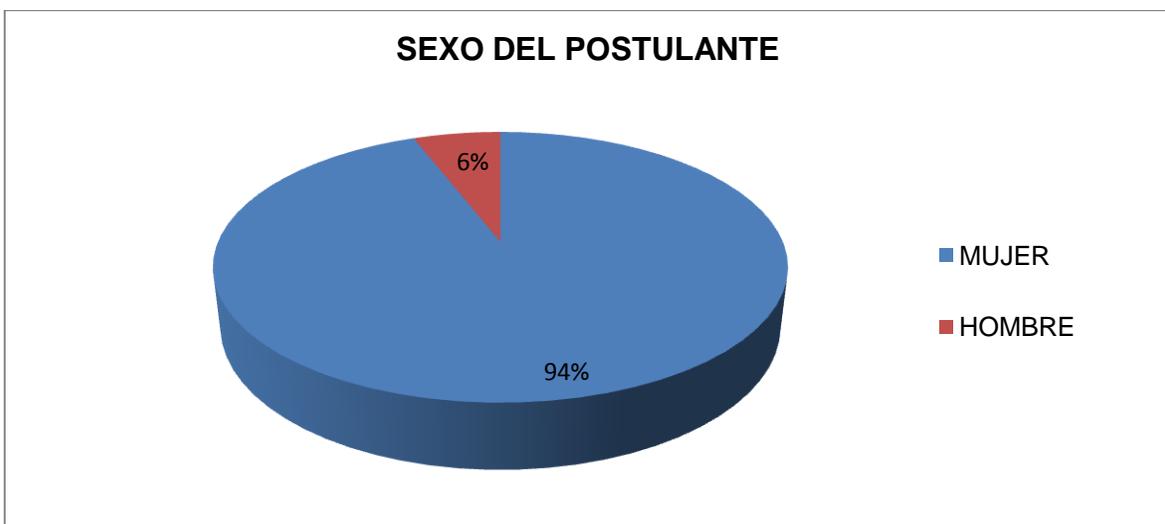
EN RELACIÓN AL POSTULANTE

Gráfico 1.- Distribución de la población según grupo etareo.



Fuente: Elaboración Propia, año 2013.

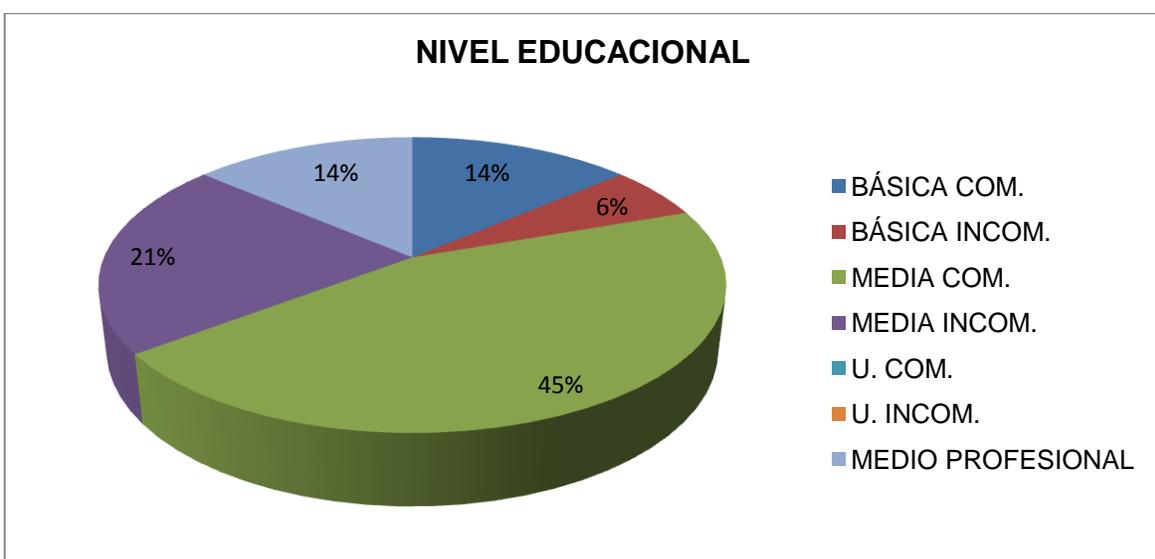
Gráfico 2.- Distribución de la población según sexo.



Fuente: Elaboración Propia, año 2013

Se observa una composición etarea primordialmente de personas jóvenes de entre 18 a 34 años de edad (69%), destacando también que el 94% de los postulantes son mujeres.

Gráfico 3.- Distribución de población según nivel educacional.



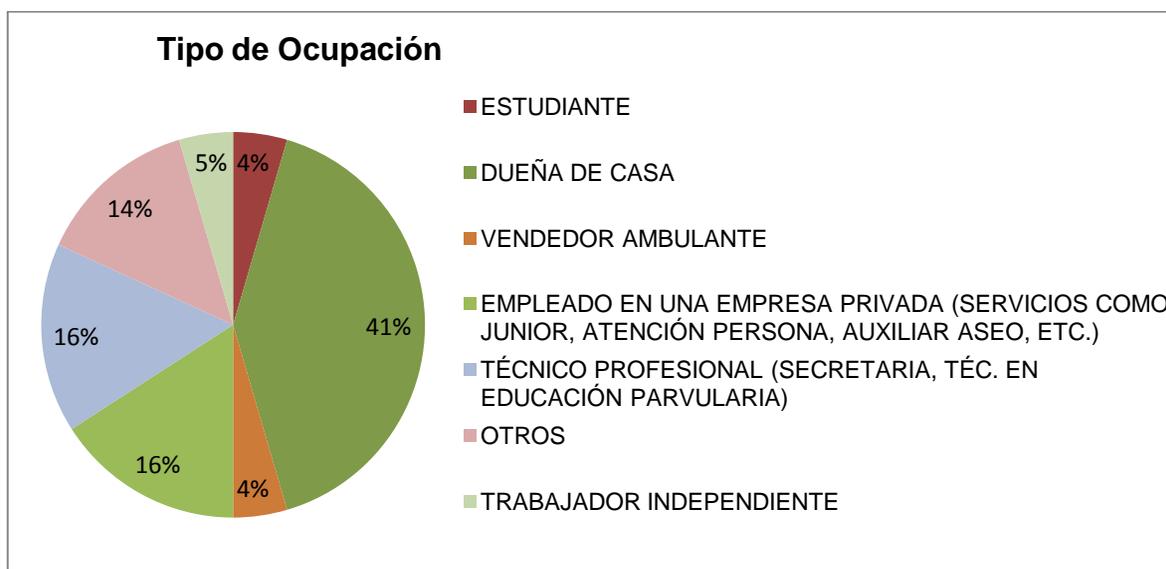
Fuente: Elaboración Propia, año 2013.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Un 59% de los encuestados terminó sus estudios de Enseñanza Media, de ese porcentaje un 14% obtuvo un título profesional; un 14% terminó sus estudios de Enseñanza Básica y un 6% no terminó los estudios básicos.

EN CUANTO A SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

Gráfico 4.- Clasificación de población según Ocupación del postulante.



Fuente: Elaboración Propia, año 2013

Resalta en los resultados que un 35% de los socios y socias se desempeñan como Dueñas de Casas y no realizan actividades remuneradas.

Mientras que otro 35% de encuestados realizan trabajos no calificados¹⁴. Y tan sólo un 14% corresponden a trabajos calificados¹⁵. También existe un 16% de personas cuya fuente laboral clasifica como independiente o no específico.

Otro tipo de calificación de competencias del trabajador que sirven para interpretar los datos recogidos es la creada por la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, estructura de clasificación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

-*Nivel Superior:* educación universitaria o conducente a título universitario, estudios de postgrado (Magister o PhD)

-*Nivel Medio:* Educación Técnica Superior, institutos profesionales (IP), Centro de Formación Técnica.

-*Nivel Básico:* Educación Media Técnica Profesional o Científico-Humanista, Educación Medio o Básica (completa o incompleta)¹⁶

Desde esa clasificación el 100% de los integrantes del comité serían calificados en la variable competencias básicas.

¹⁴ Los trabajadores no calificados realizan tareas sencillas rutinarias que requieren principalmente la utilización de herramientas manuales y, a menudo, un cierto esfuerzo físico. La mayor parte de las ocupaciones de este grupo requieren de calificaciones de primer grado, tal como las define el CIUO (Clasificación Internacional Uniforme de Capacitaciones).

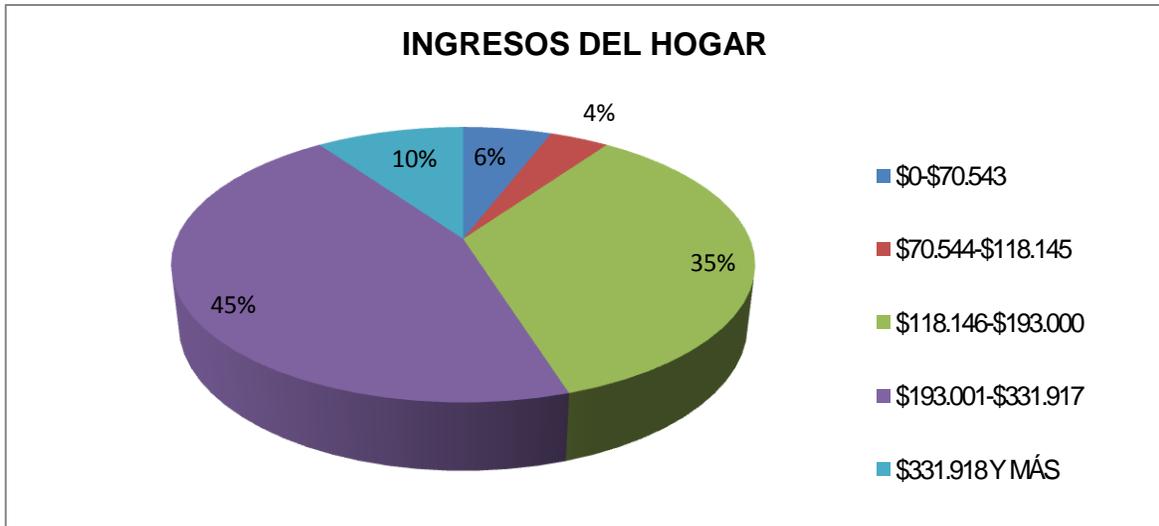
Las tareas que cumplen los trabajadores no calificados consisten normalmente a vender mercancías en la calle, en lugares públicos o de puerta en puerta; prestar diversos servicios ambulantes; limpiar, lavar, planchar; prestar servicios de portería, vigilancia y guardia en hoteles, oficinas, fábricas y otros lugares; limpiar ventanales y otras superficies de vidrio de los edificios; llevar mensajes o bultos; acarrear equipajes; prestar servicios de conservación y vigilancia de propiedades, etc.

¹⁵ Los trabajadores calificados son aquellos que al menos tienen un título de nivel medio o superior, con formación y competencias profesionales, que desempeñan labores que un mayor requerimiento intelectual y menos de fuerza física.

¹⁶ Clasificación Internacional Uniforme de Capacitaciones.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Gráfico 5.- Clasificación de población según Ingresos del Hogar

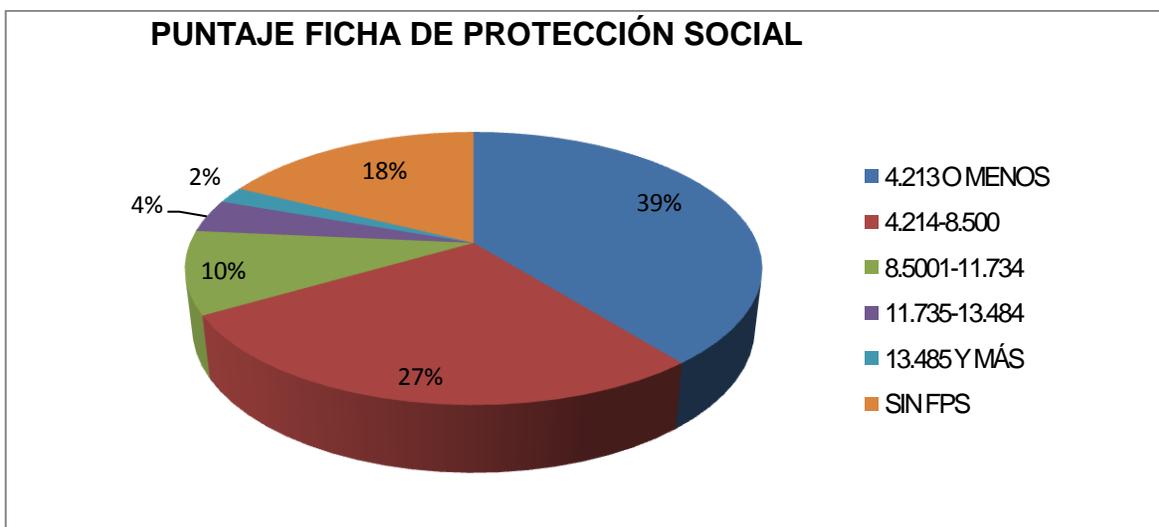


Fuente: Elaboración Propia, año 2013.

En la medición de los ingresos familiares se considera los ingresos autónomos de las familias, utilizando como parámetros la distribución de ingresos por quintiles de ingresos correspondientes al año 2013.

Los promedios de ingresos se encuentran en un 45% entre \$193.001-\$331.917, un 35% tiene ingresos entre \$118.146-\$193.000, en cuanto a los extremos podemos decir de acuerdo a los datos de la encuesta que un 10% tiene ingresos superiores a los \$331.918, mientras que el 10% tiene ingresos inferiores a \$118.145.

Gráfico 6.- Clasificación de población según Instrumento de Focalización.



Fuente: Elaboración Propia, Año 2013

La Ficha de Protección Social es un instrumento que permite identificar a las familias que por su situación de vulnerabilidad requieren de beneficios y subsidios del Estado.

De acuerdo a su clasificación de tramos según puntaje, dentro de la organización existe un 39% de familias con puntajes inferiores a los 4.213 puntos y un 27% se encuentra entre los 4.214 a 8.500 puntos, lo que corresponde a un 66% de los integrantes de la organización. Según estas estadísticas estas familias se encuentran dentro del Primer Quintil de Vulnerabilidad.

Mientras que existe un 14% de familias con puntajes entre 8.501 a 13.484 puntos, es decir, se encuentran entre el II y III Quintil de Vulnerabilidad.

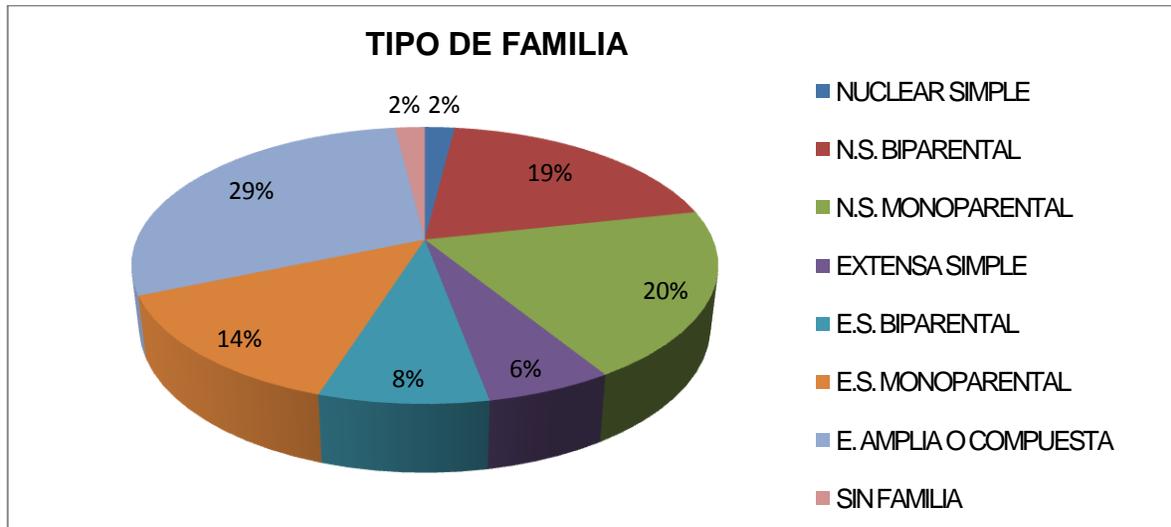
Cabe mencionar que estos puntajes sólo hacen referencia hasta el mes de febrero del año 2013, y siguen vigentes debido al congelamiento, por parte del Ministerio de

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

Desarrollo Social de los puntajes de las fichas de protección social del período 2013 en adelante debido a la implementación de una Nueva Ficha de Protección Social.

DE ACUERDO A GRUPO FAMILIAR

Gráfico 7.- Clasificación de población según Tipología de Familia



Fuente: Elaboración Propia, Año 2013

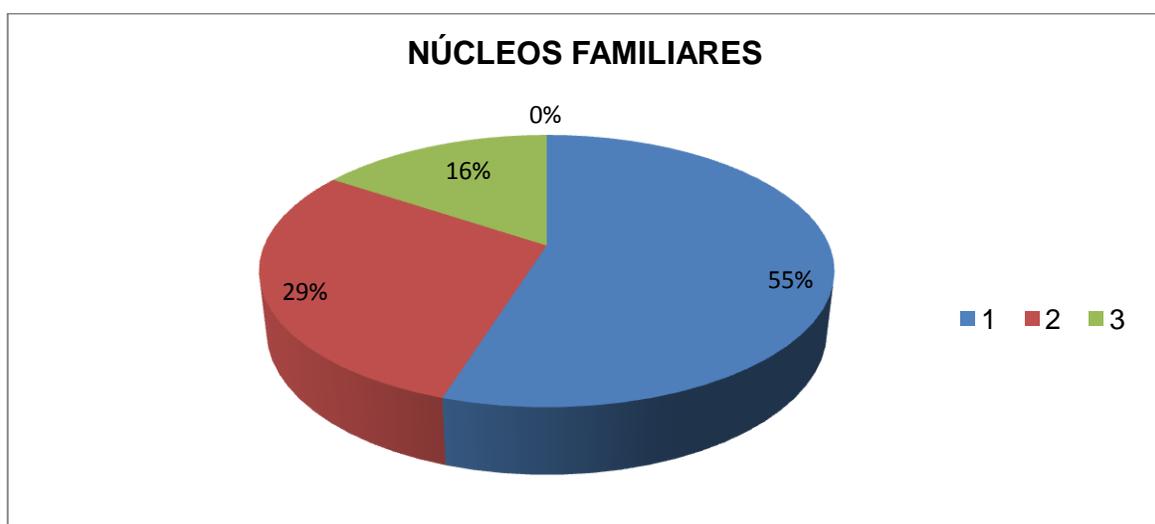
Se identifican diferentes tipologías de familias, en base a la cantidad de personas que habitan la vivienda y su relación de parentesco.

Un 57% está compuesto por Familias Extensas, las cuales se subdividen en 29% Familia Extensa Amplias o Compuestas, 14% Familia Extensa Monoparental, 8% Familia Extensa Biparental y un 6% de Familia Extensa Simple.

Entre otras clasificaciones se encuentra un 42% de Familias Nucleares, subdivididas en 20% Familia Nuclear Monoparental, 20% Familia Nuclear Biparental y 2% Familia Nuclear Simple.

Dado el resultado se identifica como tendencia las Familias Extensas (57%) y entre ellas las Familias Extensas Amplias o Compuestas, caracterizadas por estar integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos y por otros miembros parientes o no parientes.

Gráfico 8.- Clasificación de población según núcleos familiares.



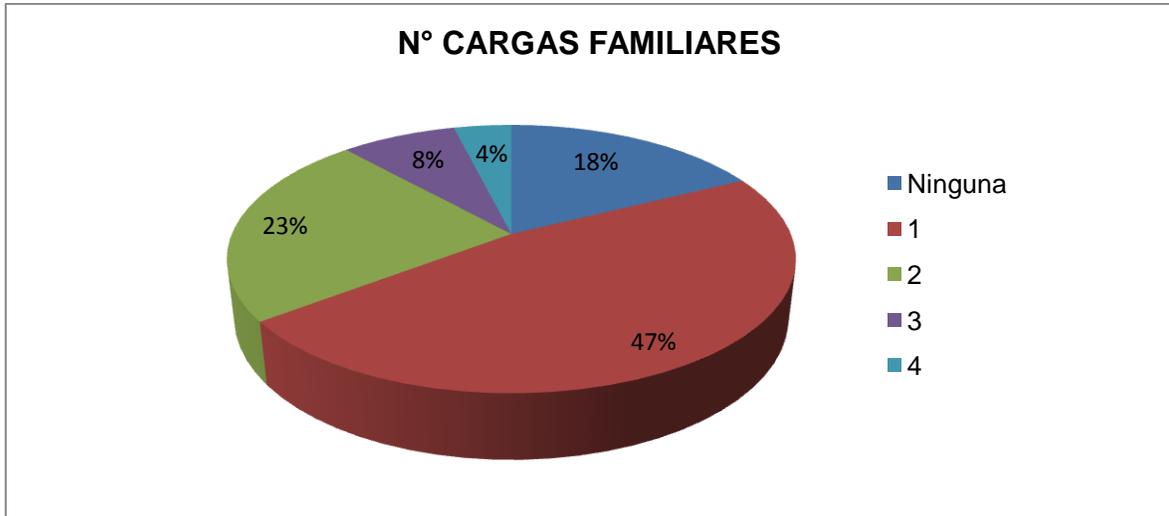
Fuente: Elaboración Propia, Año 2013

Tal como se observó en el gráfico anterior, en un mismo hogar conviven más de un núcleo familiar. En la caracterización arrojada por la aplicación de encuesta se visualiza

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

que en un 45% de los hogares conviven entre dos a tres núcleos familiares. De este 45% se obtiene que en un 29% de las familias conviven dos núcleos familiares y en un 16% conviven 3 núcleos familiares. En tanto existe un 55% de hogares compuestos por sólo un núcleo familiar.

Gráfico 9.- Clasificación de población según número de cargas familiares del postulante.

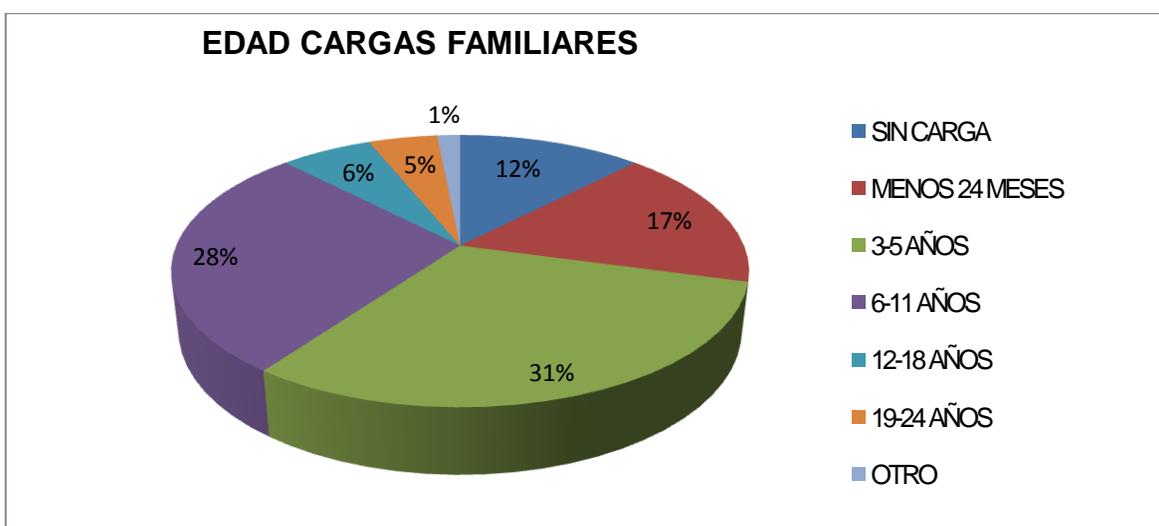


Fuente: Elaboración Propia, Año 2013

Según el Instituto de Previsión Social (IPS) son Cargas Familiares: cónyuge; hijos biológicos y adoptados hasta los 18 años o 24 años, solteros que sean estudiantes regulares de enseñanza media, normal, técnica, especializada o superior, en instituciones del Estado o reconocidos por éste, o bien hijos inválidos de cualquier edad; hijastros; nietos y bisnietos, huérfanos de padre y madre o abandonados por éstos; madre viuda; padres, abuelos u otros ascendientes mayores de 65 años o inválidos de cualquier edad; menores al cuidado de una persona natural por resolución judicial.

En el análisis de la cantidad de cargas familiares del postulante y/o su núcleo familiar se da una tendencia de un 47% de los encuestados tiene sólo una carga familiar, un 18% no tiene cargas familiares, en tanto un 12% tiene en 3 a 4 cargas familiares.

Gráfico 10.- Clasificación de población según grupo etareo de las cargas familiares



Fuente: Elaboración Propia, Año 2013

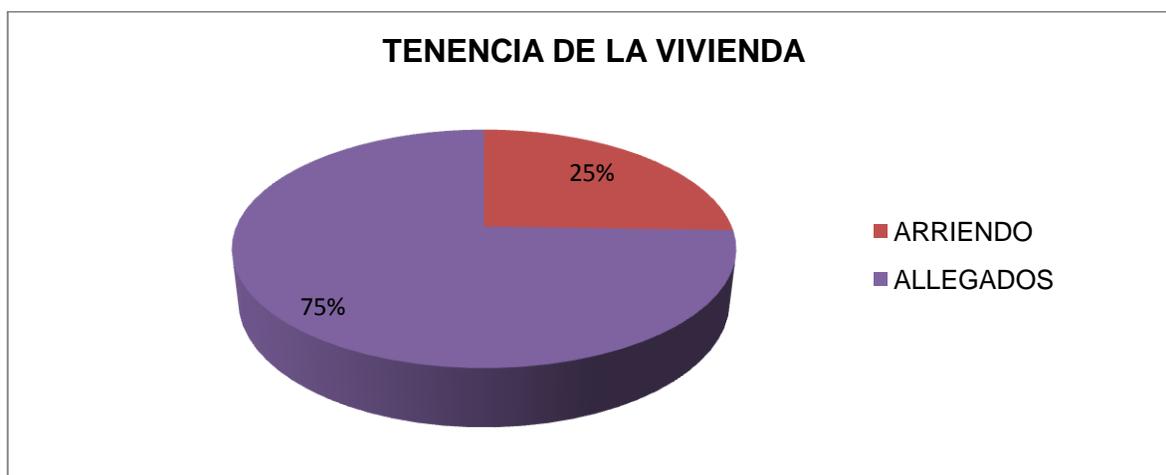
La tendencia en las edades de las cargas familiares es de un 31% entre 3 a 5 años de edad, un 28% entre 6 a 11 años, un 17% menos de 24 meses, 6% entre los 12 a 18 años y tan sólo un 5% entre los 19 a 24 años.

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

De esto se puede concluir que 65% de los hijos e hijas de los postulantes se encuentran en etapa escolar, centrados particularmente en ciclos de Enseñanza Pre Básica y Básica.

EN CUANTO A SITUACIÓN HABITACIONAL

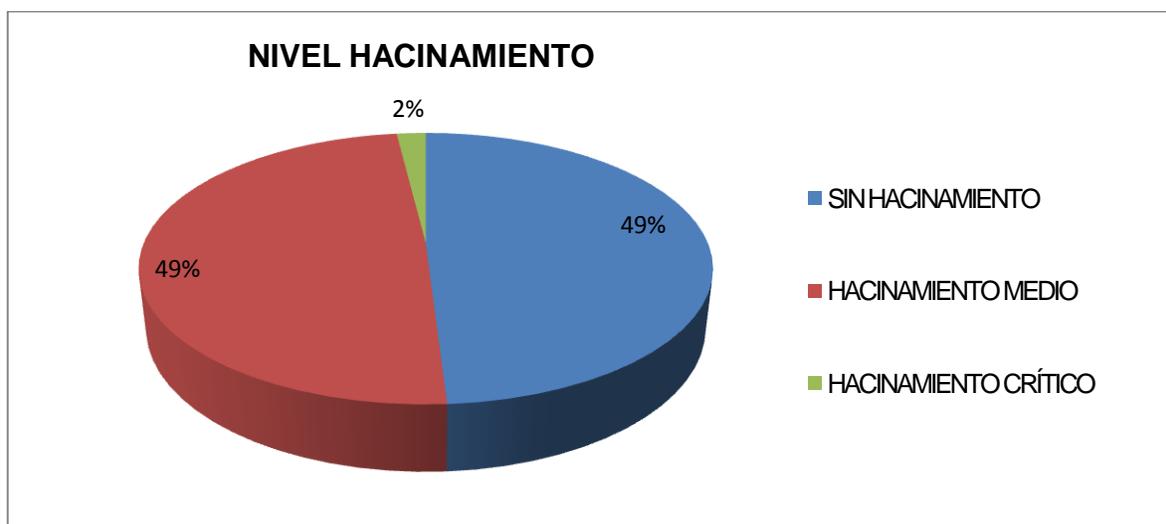
Gráfico 11.- Clasificación de población según tenencia de la vivienda del propietario



Fuente: Elaboración Propia, año 2013

Destaca que el porcentaje más relevante está relacionado con la categoría allegados (75%), es decir, núcleos familiares que comparten espacios comunes con el objetivo de apoyarse mutuamente a satisfacer sus necesidades básicas, en este caso específico la vivienda.

Gráfico 12.- Clasificación de población según Nivel de Hacinamiento en el Hogar.



Fuente: Elaboración Propia, Año 2013

De acuerdo a Encuesta Casen el hacinamiento se clasifica en tres categorías: Sin Hacinamiento (2 y menos personas por dormitorio); Hacinamiento Medio (3 a 4 personas que habitan por dormitorio) y Hacinamiento Crítico (entre 5 a más personas en un dormitorio).

Existe una tendencia de un 49% de encuestados que no presentan hacinamiento y otro porcentaje igual que presenta Hacinamiento Medio. En tanto un 2% se encuentra en condición de Hacinamiento Crítico.

CONCLUSIÓN PERFIL DE USUARIO

Los integrantes de los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio son mayoritariamente mujeres cuyas edades son de 18 a 34 años de edad, quienes además

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

ejercen la figura de jefas de hogar, cuyos niveles educacionales preponderantes son Enseñanza Media completa, no obstante, un amplio porcentaje se desempeña como dueña de casa y no realiza actividades remuneradas y otro tanto se desempeña en trabajos no calificados.

Los ingresos promedio del núcleo familiar del postulante son de entre \$118.146 a \$331.917, en cuanto al puntaje en Ficha de Protección Social estos varían de entre 4.213 puntos o menos a 8.300 puntos, ubicándolos en los tres primeros quintiles de ingresos, caracterizados por estar en situación de alta vulnerabilidad, pues cualquier factor extraordinario los haría caer en la escala social y dependen en gran medida de su acceso a los servicios sociales provistos por el Estado.

En el ámbito familiar la tendencia se inclina a hacia familias de tipología Extensa, conviviendo más de un núcleo familiar en el mismo hogar, predomina que el núcleo familiar del postulante está compuesto por uno o dos hijos y los cuales tienen edades entre menos de 24 meses a 11 años de edad, situándolos como familia en los ciclos vitales de 2ª Etapa Crianza Inicial de los hijos lactantes; 3ª Etapa Familia con niño pre-escolar; 4ª Etapa Familia con niño Escolar, los cuales tienen como primera tarea definir un hogar para la familia. A raíz de dichos datos podemos hablar de familias jóvenes.

En cuanto a la tenencia de la vivienda casi la totalidad de los postulantes es allegado y otra parte de ellos es arrendatario, que en la comuna de Alto Hospicio corresponde a un 21,07% de su población (5.155 hogares allegados) (CAsEN; 2011), en condiciones de hacinamiento que trae como consecuencia falta de privacidad, alteraciones en la salud física y mental, promiscuidad entre otros.

1.6 Descripción del proceso de clasificación y jerarquización de necesidades o problemas a intervenir.

Que la comunidad pueda conocer su propia situación es un avance en el proceso de toma de conciencia sobre los problemas y factores que son obstáculos para su desarrollo, se trata de hacerlo mediante un aprendizaje colectivo, basado en el intercambio de experiencias y en la recuperación de la memoria histórica de la misma comunidad.

a) Identificación de los problemas o necesidades:

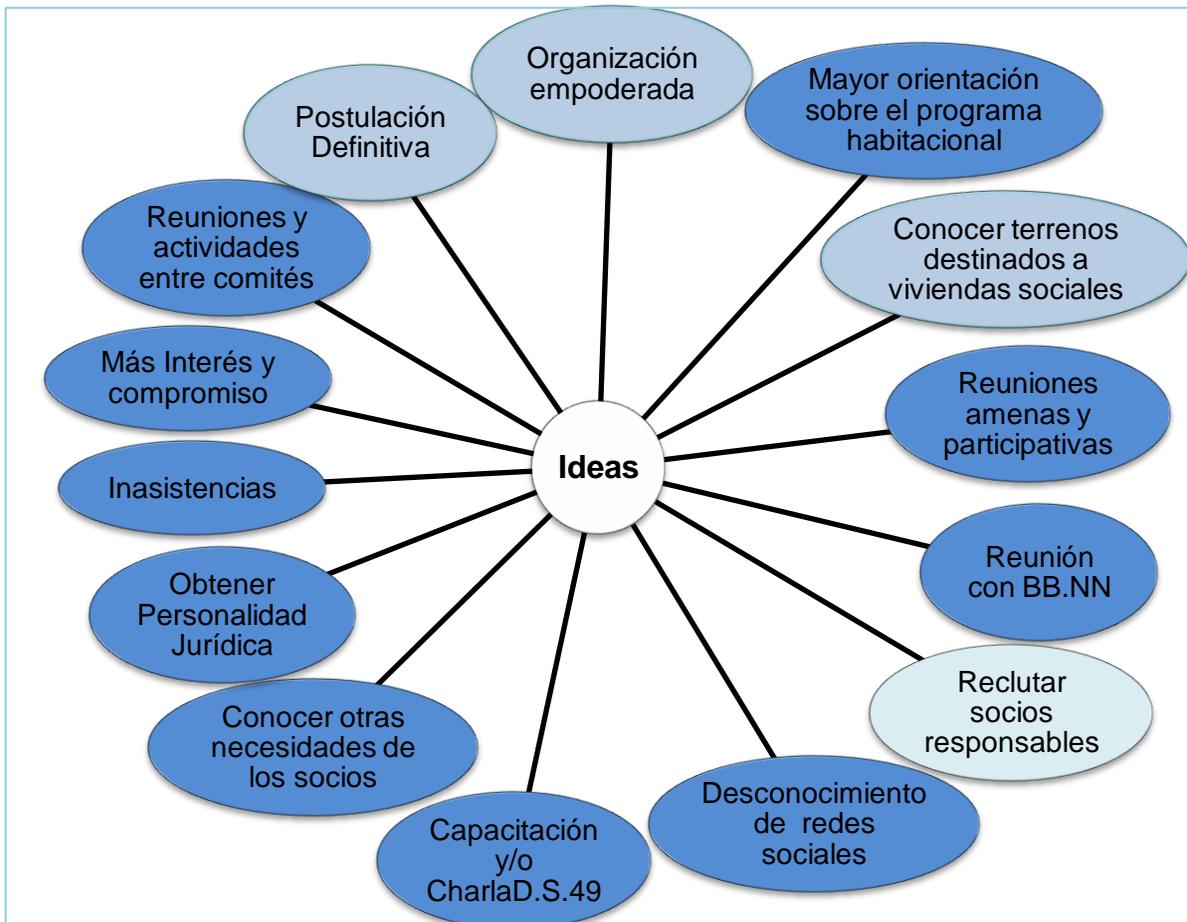
El proceso de detección de necesidades se desarrolló en conjunto con las directivas de los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio, a los cuales se unieron también los Comités de Vivienda Simón Bolívar Sur y Comité de Vivienda Simón Bolívar Iquique, en total asistieron 12 dirigentes sociales.

1.- En la primera etapa de detección de necesidades se empleó la técnica de Tormenta de Ideas, en la cual alumna en práctica asume el rol de moderadora y dirige la actividad, solicitando a cada participante que aporte escribiendo en la pizarra un problema o necesidad de las organizaciones, anotándolas sin que nadie la discuta o comente, hasta que todos hayan escrito al menos una idea. Luego de eso se analizan en conjunto cada una de las ideas escritas en la pizarra, eliminando las que no correspondan o repetidas, consolidando las similares y aportando nuevas ideas que surjan. De igual forma se clasificaron los problemas y necesidades de acuerdo al nivel de importancia y prioridad que los dirigentes les asignaron.

Como resultado surgieron los siguientes problemas y necesidades:

1.Contextualización de la experiencia de intervención a sistematizar.

1.- Tormenta de Ideas



Simbología:

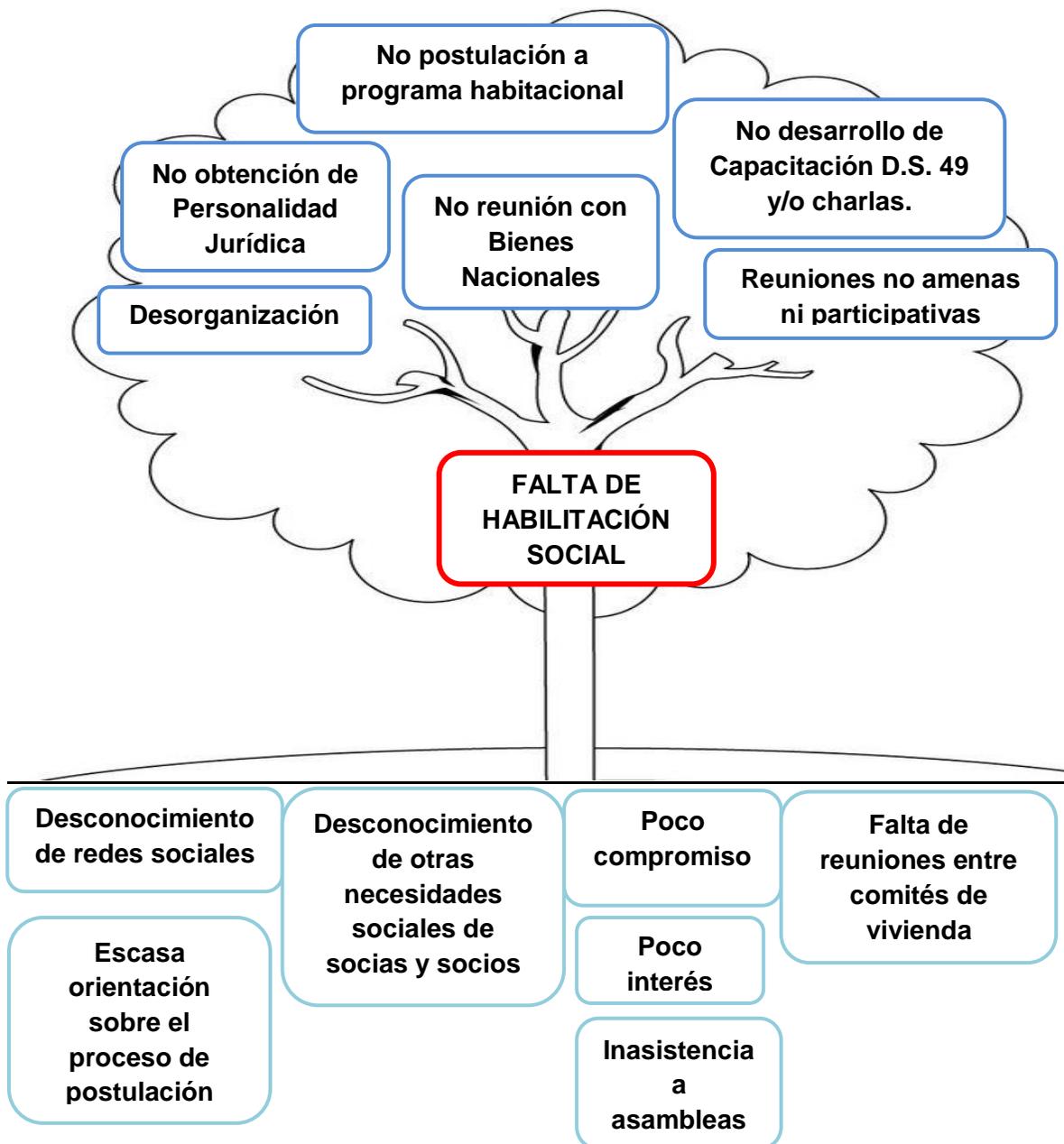
○ Corto Plazo (Dos meses)

● Largo Plazo (Tres años)

● Mediano Plazo (Un año)

2.- En la segunda etapa del proceso se realiza un análisis reflexivo en conjunto a los dirigentes sociales en el cual se determina el problema central, sus causas y consecuencias, por medio de técnica de Árbol de Problemas.

Árbol de Problemas:



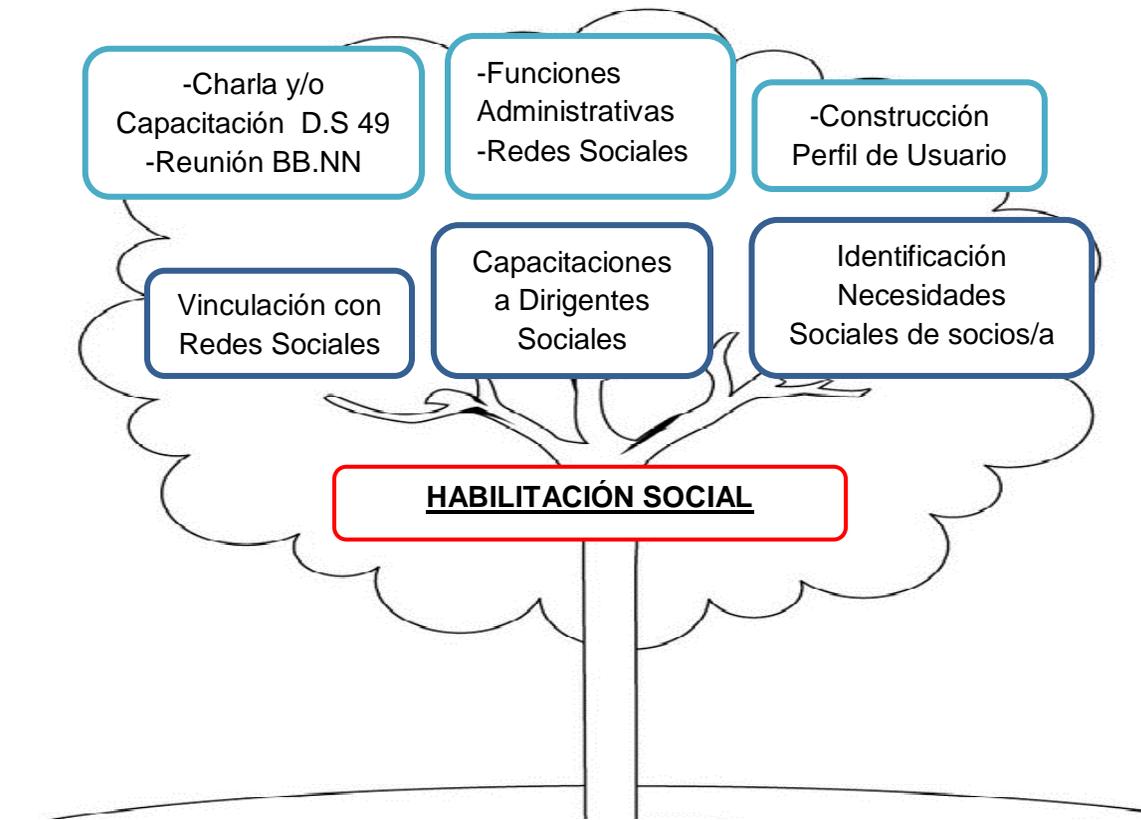
Simbología:

- Efectos negativos
- Problema central
- Causas

Se identifica la falta de Habilitación Social como problema central, ya que, engloba en su conjunto un gran número de las problemáticas y necesidades detectadas en la etapa anterior, y en su falta se encuentran causas y efectos que determinan el funcionamiento actual de la organización.

3.- Como una tercera fase del proceso de detección y jerarquización de las problemáticas y necesidades, se convirtió el Árbol de Problemas en Árbol de Objetivos, en el cual se determinó las problemáticas más importantes a ser intervenidas basados en criterios tales como: cantidad de población afectada; prioridad asignada en el marco del programa habitacional; incidencia en los demás problemas detectados; necesidad sentida por la comunidad; tiempo disponible para la intervención y competencias profesionales de alumna en práctica.

Árbol de Objetivos



En el gráfico del Árbol de Objetivos se ubicó en color rojo el objetivo general a trabajar, el cual es la Habilidad Social, ya que esta es una herramienta para mejorar la calidad de vida permanentemente, que favorece el desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social tanto individual como colectivo, aportando elementos para el proceso de organización, participación y coordinación con redes sociales, así como en la conformación de liderazgo que aporten en el logro del objetivo de la organización. En color verde se destacaron los objetivos específicos y en color azul las tareas y/o actividades a desarrollar.

2. METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN.

2.1 Delimitación de la experiencia a sistematizar

La experiencia sistematizada se seleccionó en base a que da respuesta a las necesidades identificadas por la comunidad en diagnóstico participativo y aporta estrategias innovadoras en el abordaje de la temática desde el Trabajo Social.

Como eje principal se encuentra la Habilitación Social, abordada por medio de una intervención enfocada en Gestión con Redes Sociales, Capacitaciones y Reuniones Socioeducativas con los dirigentes sociales de la organización. Esta experiencia se desarrolló dentro de un período de tres meses aproximadamente, abarcando tanto actividades planificadas como no planificadas.

2.2 Justificación de la sistematización

Uno de los grandes aportes de la sistematización al campo del conocimiento es que nos permite “dejar de pensar que el saber sólo está en los libros y voltear la mirada al camino que hemos recorrido para identificar y reflexionar sobre nuestros saberes antes de que caigan en las enredaderas del olvido” (Infocentro, 2008). Es por ello que sistematizar esta práctica profesional es de gran apoyo al reconocimiento del trabajo que se puede desarrollar en conjunto entre pobladores y profesionales, resaltando el qué se hace, cómo se hace, dilucidando etapas, causas de logros y dificultades, sociabilizando lo que se realiza para que sirva de precedente para futuras intervenciones del mismo tipo.

Además constituye una fuente nueva de conocimiento para incidir en políticas o planes en vivienda social, ya que, identifica de manera real el impacto de dichas políticas en una población concreta, lo cual entrega pautas para proponer cambios estratégicos que conlleven a la verdadera aplicación de las mismas garantizando un real desarrollo humano. De ellos se puede mencionar la necesidad de contar con profesionales que desarrollen un trabajo multidisciplinario con las organizaciones territoriales que se encuentren en esta situación, es decir, que no estén trabajando con una Entidad Patrocinante o Egis.

2.3 Objetivo de sistematización

El objetivo de esta sistematización es:

Servir como una experiencia exitosa sistematizada de acciones de Habilitación Social desarrolladas en las organizaciones Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio, que pueda ser recogida por otros proyectos de similares características, mejorando la estrategia de apoyo a las familias vulnerables que buscan acceder a la vivienda propia.

2.4 Definición del método

Esta sistematización es de tipo Retrospectiva, ya que se desarrolla finalizado el proceso de intervención, lo cual implica el rescate y reconstrucción de la experiencia, además sus resultados se orientan a mejorar futuras intervenciones similares.

Las siguientes corresponden a las metodologías y técnicas asociadas a la construcción de la sistematización:

2. Metodología de la sistematización.

Fase de Diagnóstico:

La metodología utilizada en la fase de diagnóstico consistió en:

- 1.- Interiorización del fenómeno social por medio de técnica de Revisión Bibliográfica de Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda; Estatuto Comité de Vivienda Simón Bolívar I y II Alto Hospicio, además de toda la bibliografía encontrada en relación a estudios sobre Políticas de Vivienda en Chile y solicitud de información por medio de Ley de Transparencia a Minvu.
- 2.- Posteriormente se desarrollan reuniones informativas con cada una de las directivas de los comités de vivienda para explicar el proceso de práctica profesional, simultáneamente se aplica técnica de entrevista para recolectar datos sociales, históricos y administrativos de las organizaciones que son fuente primaria para la construcción del diagnóstico de las mismas organizaciones. También se aplica encuesta a una muestra de socios y socias de las organizaciones, cuyo objetivo es generar una caracterización socioeconómica, familiar y habitacional de los socios y socias de la organización.
- 3.-Se realiza una convocatoria a reunión, vía telefónica a los dirigentes sociales de los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II, con el propósito de trabajar en conjunto con ellos el diagnóstico participativo.
- 4.-Se desarrolla reunión con dirigentes sociales en la cual se explica finalidad sobre el ejercicio, importancia y la metodología a seguir. En ella se emplea metodología de Marco Lógico, utilizando las técnicas de Lluvia de Ideas, en donde cada dirigente identifica problemas y/o necesidades de la organización; Árbol de problemas, identificando el problema central sus causas y efectos, y finalmente un Árbol de Objetivos donde en conjunto con los dirigentes se determinan las problemáticas a abordar.
- 5.- Alumna en práctica sistematiza todo lo discutido y acordado en reunión y entrega un informe posteriormente un informe a cada uno de los dirigentes.

Fase de Planificación:

La metodología para realizar la planificación del proyecto sistematizado consistió en:

- 1.- Se realiza revisión bibliográfica de diagnóstico participativo para seleccionar los contenidos o tópicos a abordar.
- 2.- Selección de objetivos y resultados que se esperan alcanzar.
- 3.-Se determina metodología de intervención, correspondiente a Metodología de Desarrollo Comunitario y Organizacional, que orienta las técnicas a utilizar.
- 3.- Se procede a la etapa de diseño donde se construye la Matriz del Marco Lógico:

2. Metodología de la sistematización.

En este se construye:

Objetivo General: Fortalecer las organizaciones comunitarias Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio, para lograr postulación a subsidio habitacional, por medio de actividades socioeducativas y gestiones de coordinación con redes afines, durante los meses de enero y febrero de 2013.					
Objetivo Específico	Actividades	Técnicas	Recursos	Indicadores de Evaluación	Verificadores
Implementar acciones de Habilitación Social.	Capacitaciones a dirigentes sociales.	-Análisis de contenido. -Audiovisuales -Revisión bibliográfica. -Dinámicas de presentación. -Técnicas expositivas. -Charlas didácticas. -Discusión dirigida.	Humanos: -Alumna en práctica. -Dirigentes sociales de cada comité de vivienda. Materiales: -Notebook -Datashow -Impresora -Papel carta Infraestructura: Sede social "11 de marzo".	Óptimamente cumplido: Si al menos se efectúan dos capacitaciones. Medianamente cumplido: Si al menos se efectúa una capacitación. No cumplido: Si no se desarrolla ninguna capacitación.	-Registros Audiovisuales -Documentos efectuados u otros materiales. -Cuaderno de campo.
	Reuniones socioeducativas.	-Análisis de contenido. -Sociodrama. -Audiovisuales	Humanos: -Alumna en práctica. -Dirigentes sociales de cada	Óptimamente cumplido: Si al menos se efectúan dos reuniones por cada comité.	-Acta de reuniones. -Pauta de cotejo (Anexo 4). -Cuaderno de campo.

2. Metodología de la sistematización.

		-Revisión bibliográfica. -Discusión dirigida.	comité de vivienda. Materiales: -Materiales fungibles. Infraestructura: -Sede Social "11 de marzo".	Medianamente cumplido: Si al menos se efectúa una reunión por cada comité. No cumplido: Si sólo se puede desarrollar reuniones con uno de los comités o con ninguno.	
	Sondeo de necesidades sociales de los socios.	-Encuestas. -Análisis de contenidos.	Humanos: -Alumna en práctica. Materiales: -Notebook -Datashow -Impresora Infraestructura: -Sede social "11 de marzo".	Optimamente Cumplido: Si se definen necesidades de socios de acuerdo a perfil de usuario. Medianamente cumplido: Si sólo se aplican encuestas. No cumplido: Si no se identifican necesidades ni se aplican encuestas.	-Encuestas. -Diagnóstico de necesidades sociales de socios (Anexo 4). -Cuaderno de campo.
Vincular con redes sociales instrumental e informativo del	Coordinación con Seremi de Vivienda y Urbanismo para	-Entrevista	Humanos: .Alumna en práctica. -Dirigentes sociales.	Optimamente cumplido: Que se efectúe la coordinación y se designe fecha para realización de charla.	-Carta de gestión. -Cuaderno de campo.

2. Metodología de la sistematización.

sector vivienda.	realización de Charla sobre D.S. 49.		<p>-July Jara, Coordinadora SIAC, Minvu.</p> <p>Materiales:</p> <p>-Notebook -Impresora -Papel carta</p> <p>Infraestructura:</p> <p>-Seremi de Vivienda y Urbanismo.</p>	<p>Medianamente cumplido:</p> <p>Que se efectúe coordinación.</p> <p>No cumplido:</p> <p>Que no se efectúe la coordinación.</p>	
	Coordinación con Dideco para la realización de charla operativo sobre Nueva Ficha de Protección Social.	-Entrevista.	<p>Humanos:</p> <p>-Alumna en práctica. -Camila Arce, directora Dideco.</p> <p>Materiales:</p> <p>-Notebook -Impresora -Papel carta</p> <p>Infraestructura:</p> <p>-Departamento de Desarrollo Comunitario</p>	<p>Óptimamente cumplido:</p> <p>Que se efectuó la coordinación y se designe fecha para realización de charla-operativo.</p> <p>Medianamente cumplido:</p> <p>Que se efectuó la coordinación.</p> <p>No cumplido:</p> <p>Que no se efectuó la gestión.</p>	<p>-Carta de gestión. -Cuaderno de campo.</p>

2. Metodología de la sistematización.

Fase de Ejecución:

La metodología aplicada en esta fase fue:

1.- Diseñar plan de trabajo (cronograma), graficando las actividades del proyecto para identificar cuándo ocurrirán, por cuánto tiempo y en qué orden se ejecutarán.

Actividad/Semana	Enero				Febrero			
	1	2	3	4	1	2	3	4
Capacitaciones a dirigentes			X			X		X
Asamblea Comité de Vivienda Simón Bolívar I			X					X
Asamblea Comité de Vivienda Simón Bolívar II				X			X	
Reuniones Socioeducativas.				X	X	X	X	
Coordinación con Seremi de Vivienda y Urbanismo para Charla D.S.49		X						
Coordinación con Dideco para Charla Operativo sobre Nueva FPS							X	

Para cada una de las actividades mencionadas se utilizaron las siguientes técnicas:

-Charlas didácticas: esta técnica se empleó para exponer a los dirigentes sociales sobre algunas instituciones y redes sociales de interés en el proceso de postulación a subsidio habitacional, dentro de las diversas capacitaciones que se desarrollaron.

-Discusión dirigida: en el mismo contexto en que se emplearon las charlas didácticas, se utilizó la discusión dirigida para discutir, intercambiar información e ideas sobre la temática planteada, en donde alumna en práctica actúa de moderadora y directora de la discusión.

-Técnicas Audiovisuales: estas técnicas complementaron el desarrollo de las charlas y capacitaciones con los dirigentes sociales, para exponer de manera gráfica los contenidos a tratar, también fue utilizada para explicar forma de rellenar encuesta para construir perfil de usuario.

-Sociodrama: esta técnica es empleada en reuniones socioeducativas para representar cómo se desenvolverían en asamblea, de forma de obtener una vivencia más exacta de la situación y desarrollar un buen manejo directivo de la misma.

Fase de Evaluación:

La evaluación del proyecto de intervención sistematizado se desarrolló siguiendo el diseño de la matriz de marco lógico realizado anteriormente, en él se evalúa de acuerdo a indicadores, los que son cuantificables y verificables, a través de técnicas cuantitativas y/o procedimientos cualitativos.

2. Metodología de la sistematización.

Los indicadores utilizados en el proceso de evaluación fueron:

Actividades	Indicadores de Evaluación	Verificadores
-Capacitaciones a dirigentes sociales.	<p>Óptimamente cumplido: Si al menos se efectúan dos capacitaciones.</p> <p>Medianamente cumplido: Si al menos se efectúa una capacitación.</p> <p>No cumplido: Si no se desarrolla ninguna capacitación.</p>	<p>-Registros Audiovisuales.</p> <p>-Documentos efectuados u otros materiales.</p> <p>-Cuaderno de campo.</p>
-Reuniones socioeducativas.	<p>Óptimamente cumplido: Si al menos se efectúan dos reuniones por cada comité.</p> <p>Medianamente cumplido: Si al menos se efectúa una reunión por cada comité.</p> <p>No cumplido: Si sólo se puede desarrollar reuniones con uno de los comités o con ninguno.</p>	<p>-Acta de reuniones.</p> <p>-Pauta de cotejo.</p> <p>-Cuaderno de campo.</p>
-Sondeo de necesidades sociales de los socios.	<p>Óptimamente Cumplido: Si se definen necesidades de socios de acuerdo a perfil de usuario.</p> <p>Medianamente cumplido: Si sólo se aplican encuestas.</p> <p>No cumplido: Si no se identifican necesidades ni se aplican encuestas.</p>	<p>-Encuestas.</p> <p>-Diagnóstico de necesidades sociales de socios.</p> <p>-Cuaderno de campo.</p>
-Coordinación con Seremi de Vivienda y Urbanismo para realización de Charla sobre D.S. 49.	<p>Óptimamente cumplido: Que se efectúe la coordinación y se designe fecha para realización de charla.</p> <p>Medianamente cumplido: Que se efectúe coordinación.</p> <p>No cumplido: Que no se efectúe la coordinación.</p>	<p>-Carta gestión.</p> <p>-Cuaderno de campo.</p>
-Coordinación con Dideco para la realización de charla operativo sobre Nueva Ficha de Protección Social.	<p>Óptimamente cumplido: Que se efectuó la coordinación y se designe fecha para realización de charla-operativo.</p>	<p>-Carta gestión.</p> <p>-Cuaderno de campo.</p>

2. Metodología de la sistematización.

	Medianamente cumplido: Que se efectuó la coordinación.	
	No cumplido: Que no se efectuó la gestión.	

Sistematización:

La Metodología de Sistematización utilizada para efectuar esta Sistematización de tipo Retrospectiva, tuvo un enfoque dialéctico, donde el punto de partida es haber participado en la experiencia y tener registros de la misma.

Para iniciar el proceso de sistematización se plantearon las siguientes preguntas: ¿para qué queremos sistematizar? (delimitar el objetivo); ¿qué experiencia queremos sistematizar? (el objeto); ¿qué aspectos centrales nos interesan sistematizar? (el eje de sistematización); recuperación del proceso vivido: reconstruir la historia, ordenar y clasificar la información; la reflexión de fondo: ¿por qué pasó lo que pasó? Analizar, sistematizar e interpretar críticamente el proceso; los puntos de llegada: formular conclusiones y comunicar aprendizajes.

Para la realización de la sistematización se realizó una revisión de los insumos construidos en el período de práctica profesional, tales como Informe de Sistematización de Práctica profesional el cuál contenía Diagnóstico, Planificación y Evaluación de la experiencia práctica; Cuaderno de campo, donde se registraron todas las acciones efectuadas en el proceso práctico. Utilizando técnica de análisis de contenido se analizan dichos documentos, extrayendo los elementos más destacables y que dan respuesta a las preguntas planteadas anteriormente.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA.

El Objetivo General del proyecto sistematizado es “Fortalecer las organizaciones comunitarias, Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio, para lograr la postulación a subsidio habitacional, por medio de actividades socioeducativas y gestiones de coordinación con redes afines, durante los meses de enero y febrero del presente año”. Para alcanzar este objetivo se realizaron las siguientes actividades planificadas dentro del proyecto de intervención, como también aquellas no planificadas y que fueron resultado no esperado:

3. Descripción de la experiencia práctica.

Objetivos Específicos: 1.- Implementar Acciones de Habilitación Social.		
Actividades	Eje Central	Resultados
<p>-Reuniones Socioeducativas con dirigentes sociales de Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio.</p>	<p>- Estas reuniones se desarrollan tanto en la sede social donde realiza sus asambleas las organizaciones como en las viviendas de los dirigentes sociales, cuando la sede social no se encuentra disponible.</p> <p>-Estas reuniones tienen como objetivos definir y analizar las funciones y tareas que los dirigentes deben cumplir dentro de la organización, por medio del estudio de los Estatus de la organización como del Reglamento que rige el programa habitacional al cual postulan, leyendo en conjunto dichos documentos y destacando los aspectos más importantes. En este proceso los dirigentes que han ocupado cargos directivos en otras organizaciones ya sean juntas de vecinos, clubes deportivos o centros de padres, exponen sus experiencias a los</p>	<p>-Se realizan 2 reuniones socioeducativas en cada uno de los comités de vivienda.</p> <p>-Se destacan cambios conductuales en dirigentes sociales, los cuales son registrados en pauta de cotejo, y que dicen relación con: cumplimiento de tareas asignadas; trabajo en equipo; capacidad de oratoria en asambleas; utilización de vocabulario técnico; muestran iniciativa para resolver problemas; son puntuales y constantes.</p>

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>demás integrantes de la directiva, produciendo un proceso de retroalimentación y aprendizaje colectivo, en base al cual construyen sus propias pautas de trabajo.</p> <p>-Un segundo objetivo consistió en estudiar el proceso de postulación y requisitos que como organización deben cumplir según el programa habitacional. Este se realiza al igual que el anterior en base a recopilación bibliográfica y su posterior análisis. Dentro del registro anecdótico se registra cómo los dirigentes al ir interiorizándose del programa habitacional van descubriendo cómo en anteriores organizaciones de este tipo los engañaron engañando y terminaron siendo estafados por cuantiosas sumas de dinero por parte de los dirigentes.</p> <p>- dentro del proceso de análisis del programa habitacional surge el cuestionamiento de los dirigentes a la complejidad de cumplir de algunos requisitos que desconocían tales como antigüedad de libreta de ahorro, porcentaje de antigüedad de los socios, lo cual se lo plantean como un desafío</p>	
--	--	--

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>para ellos como dirigentes y a la conducción que puedan dar a la organización.</p> <p>-Otro punto tratado fue la planificación de tabla de temas de las próximas asambleas, para ello primero enumeró los pasos y requisitos que se deben cumplir para postular, ubicando aquellos de corto plazo que son prioritarios, se analizan esos requisitos con el fin de determinar las acciones conducentes a su logro, determinando los plazos en los cuales se debe alcanzar. Secretario escribe todos los puntos a tratar y se les plantea la posibilidad de ejercitar su desplante en asamblea, el cual en un primer momento no fue aceptados por todos, particularmente por vergüenza, sin embargo, luego accedieron, para eso se utiliza técnica de sociodrama, en la que cada uno de los dirigentes se encarga de exponer cada uno de los puntos de la tabla, y entre ellos se hacen preguntas para medir el conocimiento adquirido.</p>	
<p>-Capacitaciones a Dirigentes Sociales</p>	<p>-Este tiene el objetivo de compartir elementos básicos de funcionamiento y conocimiento para los</p>	<p>-Se realizan 5 capacitaciones dirigidas a dirigentes sociales.</p>

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>dirigentes sociales de ambos comités de vivienda y a su vez compartir la experiencia de ambos, esto en el marco de las necesidades manifestadas por los dirigentes en el diagnóstico participativo relacionados a mayor orientación y conocimiento de redes sociales.</p> <p>-En el primer encuentro se hace una presentación de todos los directivos, por medio de técnica de presentación “Tela de araña” en la que todos participan activamente.</p> <p>-Uno de los primeros elementos tratados fue la realización de un taller de redacción de cartas, que surgió como idea de los dirigentes, y el cual fue realizado por Ricardo Torres, Secretario de Comité de Vivienda Simón Bolívar Sur, quien trabajó como funcionario público anteriormente, por medio de recursos audiovisuales expone ante el grupo la forma de redacción de una carta formal, utilizando como ejemplo trámites que ellos han debido solicitar a través de cartas.</p> <p>-Otro de los elementos tratados y que fue de mayor continuidad fue estudiar el funcionamiento de</p>	<p>-Se realiza encuentro entre todos los integrantes de los cuatro comités de vivienda Simón Bolívar y autoridades de Minvu, Serviu y BB.NN, encabezado por los dirigentes sociales, quienes realizan preguntas a autoridades.</p>
--	---	--

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>Bienes Nacionales y Ley de Transparencia, con el objetivo de entender cómo se produce el proceso de asignación de terrenos para la construcción de viviendas sociales, que fue también un tema mencionado en diagnóstico participativo. Para tal efecto alumna en práctica realiza una presentación en power point en la cual se expone los lineamientos de esta institución en cuanto a sus objetivos y modalidades de administración del suelo estatal.</p> <p>-A partir de exposición se genera junto a dirigentes un listado de ideas y preguntas que giran en torno a las licitaciones y el proceso de adjudicación de terrenos para la construcción de viviendas sociales, comparten información que cada uno tiene en relación a terrenos donde se están construyendo viviendas sociales, información de proyectos de conocimiento público, entre otros.</p> <p>-Siguiendo uno de las tareas que se había propuesto, programar reunión entre dirigentes y seremi de Bienes Nacionales, los dirigentes sociales plantean formar una comisión integrada por un</p>	
--	--	--

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>dirigente de cada comité para asistir a la Seremi de Bienes Nacionales a entregar una carta solicitando reunión con Seremi, esto es construida por todos a partir del taller desarrollado anteriormente.</p> <p>-Dirigentes asisten en fecha acordada a entregar carta a seremi, quien de inmediato los atendió, ante tal evento los 4 dirigentes que habían asistido se entrevistaron con Seremi, y recurren a las preguntas planteadas en capacitación para realizar a Seremi. En la siguiente capacitación dan cuenta de lo ocurrido, lo cual genera cierto malestar en los demás dirigentes, ya que habían acordado que la reunión sería en presencia de todos los dirigentes. Uno de los dirigentes que acudió a Seremi dio cuenta de los temas tratados, manifestando que tenía muchas dudas al respecto, situación que también fue compartida por los demás integrantes. Surge una nueva necesidad planteada por los dirigentes a raíz de la confusión en relación a las respuestas de Seremi, y principalmente, porque consideran que toda esa información también debe ser recibida directamente por los socios y socias de</p>	
--	---	--

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>sus comités de vivienda, de tal forma que se decide convocar a una asamblea general a la cual se invitará a Seremi de Bienes Nacionales, de Minvu y de Serviu.</p> <p>-De inmediato se construye carta de solicitud de asamblea general siguiente el modelo de carta tipo que se enseñó durante la segunda capacitación efectuada el día 15 de febrero, a la que se le adjuntan documento con el listado de todos los integrantes de los cuatro comité de vivienda, quienes firman solicitando reunión.</p> <p>-Se acuerda conformar dos comisiones, una encargada de coordinar la entrega y recepción de respuesta por parte de las instituciones, la otra encargada de buscar un local grande apto para albergar aproximadamente a 400 personas.</p> <p>-Para eso se estipula que se realizará una siguiente reunión el día 05 de abril y se reitera que cada comité debe citar a una asamblea extraordinaria ya sea para el día 06 o 07 de abril para informar sobre fecha de realización de Asamblea General y recaudar cuota que cada organización dispondrá</p>	
--	--	--

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>para arriendo de local.</p> <p>-En reunión del día 05 de abril se realiza un listado con todos los recursos tanto audiovisuales como de logística que se vayan a necesitar para la Asamblea General y se distribuyen encargados que se preocupen de conseguirlos o comprarlos.</p> <p>-Entre dirigentes sociales se pinta lienzo representativo de la organización para generar identidad.</p>	
<p>Objetivo Específico: 2.- Vincular los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II con Redes Sociales instrumental e informativo del sector vivienda.</p>		
<p>Charla sobre D.S.49 dirigida por representantes de Seremi de Vivienda y Urbanismo (Minvu Tarapacá)</p>	<p>-Día 05 de febrero se acude a Minvu en compañía de presidenta del Comité de Vivienda Simón Bolívar II, a reunión con July Jara encargada de SIAC, no obstante, no llega en el horario acordado, por lo cual sólo se entrega carta de solicitud de charla en Oficina de Partes, la cual es respondida vía telefónica a presidenta confirmando fecha y hora de charla.</p>	<p>- A la charla asisten 41 socios y socias del comité de vivienda, correspondiente al 76% de los socios y socias inscritos, quienes participaron activamente en charla, realizando preguntas y comentarios a expositora., demostrando interés en el tema tratado tanto a nivel personal en cuánto a cumplimiento de requisitos, como también en relación a la solución habitacional que entrega el</p>

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>-Ésta se encarga de notificar telefónicamente a todos los socios y socias de la realización de charla, resaltando la importancia de la presencia de todos y su puntualidad.</p> <p>-Día martes 19 de febrero se realiza Charla sobre D.S. 49 a Comité de Vivienda Simón Bolívar II, donde se explicó por parte de representante de Minvu el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Se da la oportunidad a los socios de realizar todas las preguntas sobre dudas e inquietudes de lo expuesto y/o sobre su situación personal.</p>	<p>Estado, demostrando preocupación por la escasa construcción de viviendas por sobre la masiva construcción de departamentos, lo que no permite ampliar la vivienda para acondicionarla a las necesidades de sus familias.</p>
<p>Operativo y Charla Nueva Ficha de Protección Social- Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II</p>	<p>-En reunión con dirigentes se acuerda desarrollar esta actividad, para la cual se redacta en conjunto carta de solicitud la cual se entrega en oficinas de Dideco, desde donde inmediatamente se deriva a estudiante en práctica a conversar con encargada de Ficha de Protección Social, quien reacciona positivamente a la propuesta, de tal forma que propone entregar a alumna en práctica invitaciones para la realización de ficha, en la cual se informa</p>	<p>-Para esta actividad se entregaron un total de 35 invitaciones a los socios del Comité Simón Bolívar I y 35 invitaciones al Comité Simón Bolívar II, correspondientes a los socios que no han sido encuestados. Al día de la actividad asistieron 25 socios del primer comité y 21 del según, sin embargo, un alto porcentaje de las personas que no asistieron manifestaron al momento de la entrega de las invitaciones que no podrían</p>

3. Descripción de la experiencia práctica.

	<p>sobre los documentos que deben presentar el día de la realización de charla-operativo.</p> <p>-Las invitaciones son entregadas a todos los socios y socias que aún no son encuestados, se les explica en qué consiste la actividad y que día y hora se realizará.</p> <p>-Día Sábado 02 de marzo se desarrolla esta actividad en las dependencias de Dideco Alto Hospicio, desde las 09:00 hrs. donde Encargado de Ficha de Protección Social da bienvenida a los socios y socias de los comités de vivienda y entrega algunas indicaciones generales sobre el nuevo instrumento de caracterización social. Luego de ello se procedió a llamar uno a uno a las personas para solicitarle documentación y proceder a entregarle una fecha para Visita Domiciliaria.</p>	<p>concurrir el día en que se realizaría la actividad principalmente por motivos laborales, lo cual habla de niveles altos de participación de parte de la comunidad.</p>
--	---	---

4. Descripción de los resultados planificados y no planificados de la experiencia práctica.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS PLANIFICADOS Y NO PLANIFICADOS DE LA EXPERIENCIA PRÁCTICA.

La evaluación de los objetivos planificados se realiza según sus indicadores de la siguiente forma:

Objetivo General:

Fortalecer las organizaciones comunitarias, Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II de Alto Hospicio, para lograr la postulación a subsidio habitacional, por medio de actividades socioeducativas y gestiones de coordinación con redes afines, durante los meses de enero y febrero del presente año.

Indicador	Grado de Cumplimiento
N° de objetivos específicos cumplidos.	Óptimamente: -2 objetivos específicos óptimamente cumplidos.
	Medianamente: -1 objetivo específico óptimamente cumplido o 2 objetivos específicos medianamente cumplidos.
	No cumplido: -Ningún objetivo específico cumplido.

Resultados:

De acuerdo al análisis de los objetivos específicos y en comparación con la escala de cumplimiento del objetivo general, éste fue óptimamente cumplido, ya que, los dos objetivos específicos propuestos fueron cumplidos óptimamente, fundamentalmente por la disposición de los dirigentes sociales a participar activamente en el desarrollo del proyecto, con una actitud propositiva que permitió superar obstáculos y potenciar sus propias habilidades, generando impactos indirectos sobre la población sujeto, destacando la ejecución de reunión con agentes relevantes de la política habitacional local, reflejo de un mayor nivel de empoderamiento por parte de la organización, quienes manifiestan una mayor necesidad de participación social como producto de un mayor capital social, lo que se ve reforzado con el logro de esta actividad.

4. Descripción de los resultados planificados y no planificados de la experiencia práctica.

Objetivos Específicos:

Objetivo Específico 1: Implementar Acciones de Habilitación Social.

Indicador	Grado cumplimiento	Verificador
<p>-N° reuniones socioeducativas y coordinación.</p> <p>-N° Capacitaciones.</p> <p>-Necesidades detectadas.</p>	<p>Óptimo:</p> <p>-Al menos dos reuniones socioeducativas y de coordinación en cada uno de los comités.</p> <p>-Al menos dos capacitaciones realizadas.</p> <p>- Si se definen necesidades de socios de acuerdo a perfil de usuario.</p>	<p>-Actas.</p> <p>-Documentos redactados.</p> <p>-Encuestas.</p>
	<p>Mediano:</p> <p>-Si se realiza al menos una reunión socioeducativa y de coordinación con cada uno de los comités.</p> <p>-Si se efectúa al menos una capacitación.</p> <p>-Si se define perfil de usuario.</p>	
	<p>No cumplido:</p> <p>-Si no se realiza ninguna reunión socioeducativa y de coordinación o sólo se desarrolla con un comité.</p> <p>-Si no se realiza ninguna capacitación.</p> <p>-Si no se definen necesidades ni se identifica perfil de usuario.</p>	

4. Descripción de los resultados planificados y no planificados de la experiencia práctica.

Resultado:

En torno al objetivo específico número uno, que consta de tres actividades, se determina como óptimamente cumplido, ya que, se cumple con cada uno de los indicadores identificados para tales efectos.

Se realizan 4 reuniones socioeducativas, dos con cada uno de los Comités de Vivienda I y II, cuyo verificador es las actas de reuniones.

Se realizan dos capacitaciones con el total de dirigentes de los cuatro comités de Vivienda Simón Bolívar, una en cada mes, lo cual se verifica por medio de actas de reuniones y documentos construidos en ellas, entre otros.

A su vez se realiza un breve diagnóstico en base al perfil de usuario desde donde se desprenden necesidades sociales de los socios.

Objetivo Específico 2: Vincular los Comités de Vivienda Simón Bolívar I y II con Redes Sociales instrumental e informativo del sector vivienda.

Indicador	Grado de cumplimiento	Verificador
-Gestión con redes sociales (Seremi Vivienda y Dideco) para charla y operativo.	Óptimamente: -Si se realiza gestión y se asigna fecha para ejecución de charla y operativo.	-Carta de gestión. -Documentos de gestión.
	Medianamente: Si solamente se realiza gestión con redes sociales (Seremi Vivienda, Dideco).	
	No cumplido: -Si no se realiza gestión o sólo se realiza con una red social.	

Resultados:

En cuanto al cumplimiento del objetivo específico 2, este se da por óptimamente cumplido.

4. Descripción de los resultados planificados y no planificados de la experiencia práctica.

Se realizan las gestiones tanto con Seremi de Vivienda para la realización de Charla sobre D.S.49, se asigna hora y además se efectúa dicha charla dentro del período de práctica profesional.

También se realiza gestión con Municipalidad de Alto Hospicio, especialmente con Dideco y encargado de Ficha de Protección Social para el desarrollo de Charla y Operativo, concertándose fecha para la realización de la misma.

5.- CONCLUSIONES Y APORTES DEL TRABAJO SOCIAL EN EL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA SISTEMATIZADA

La focalización en las políticas sociales genera competencia en los grupos vulnerables, ya que estos deben competir por acceder a los escasos subsidios que se entregan para su grupo socioeconómico, los cuales además se concentran mayoritariamente en algunas regiones del país, debido a su mayor población y por ende mayor demanda de beneficios, como también debido al PIB regional, ya que este índice permite estratificar a las regiones entre pobres y ricas y de acuerdo a ellos destinar recursos del Estado.

La focalización ha consolidado y ratificado la marcada preferencia hacia la privatización y mayor desarrollo del mercado inmobiliario, otorgando mayores subsidios a los segmentos emergentes y medios, y perpetuando el sentido de la vivienda como un bien que debe ser adquirido por las familias a través del esfuerzo y el ahorro. Este enfoque heredado de la dictadura y ratificado por los gobiernos posteriores acabó con el enfoque universalista de la política social, generando grandes dificultades y obstáculos para las familias más vulnerables que no tienen capacidad de endeudamiento, ya que, produce una desigualdad de condiciones para alcanzar los derechos básicos, incentivando que los beneficiarios falseen información para obtener menor puntaje en Ficha de Protección Social para calificar a los distintos beneficios estatales.

En nuestra región y en todo el norte grande a la focalización se suma otro obstaculizador para que las familias más pobres accedan a la vivienda, el crecimiento del mercado inmobiliario, como efecto de dos factores, uno el gran auge minero, que tiene comprometido invertir US\$100 mil millones para el año 2020, lo que implica una mayor contratación de profesionales y otros trabajadores, este mayor flujo de personas también genera aumento en la demanda habitacional, ya sea para comprar una primera vivienda como también por una segunda que les permita estar más cerca de su fuente laboral, otro factor no menor es el turismo en la región, por lo cual muchos invierten en la compra de un departamento o vivienda para arrendar.

Frente a esta masividad del mercado inmobiliario se requiere en la región revisar los instrumentos de planificación espacial, tal como el Plan Regulador Intercomunal. Pues como efecto del boom inmobiliario los suelos, en particular de las grandes urbes aumentan progresivamente de precio, lo cual deja en desventaja la construcción de viviendas sociales, que como se ha mencionado anteriormente, son construidas por

privados y ya no por el Estado, por lo cual los primeros se rigen por la búsqueda siempre de una mayor ganancia y no el bienestar social.

Dentro de la Nueva Política Habitacional se dio gran énfasis a la necesidad de políticas habitacionales y urbanas que aseguren una mejor calidad de vida para la gente y sus barrios, fomenten la integración y reduzcan la desigualdad. No obstante, se construyen extensos barrios de viviendas sociales para los más pobres en las periferias de las ciudades, los cuales se caracterizan por la ausencia de equipamientos cercanos que permitan a sus habitantes satisfacer las necesidades complementarias a la habitacional. Produciendo desintegración social en las ciudades. Gran parte del subsidio habitacional está siendo absorbido por el precio de los terrenos, lo que trae como consecuencia la disminución de la superficies, terminaciones y calidad de las viviendas a construir, localizándolas en las periferias o barrios populares donde el costo del suelo es menor.

Para evitar estos efectos se diseñaron los Planes de Habilitación Social, a cargo de las Entidades Patrocinantes (ex Egis). El Estado por medio de estos busca la integración de las familias pobres del país, disminuyendo el déficit habitacional, garantizando viviendas de calidad y promocionando la integración social. No obstante, hace más evidente la tendencia del Estado a privatizar y/o entregar sus responsabilidades a terceros, por ello la Habilitación Social como desarrollo y fomento de los Derechos de las personas quedan relegados a los Derechos y Deberes de las familias dentro del Mercado Inmobiliario y a un rol peticionista¹⁷ e incluso clientelar con el Estado.

En este Estado que fortalece el mercado, subsidiando la demanda, que focaliza los beneficios y sólo actúa cuando el mercado no lo hace, el déficit habitacional en los grupos vulnerables sigue aumentando y ya no sólo se concentra en el déficit cuantitativo, sino también en el déficit cualitativo.

Este proyecto de sistematización buscó aportar en la construcción de un Plan de Habilitación Social que pudiese servir de apoyo a aquellas organizaciones que por su modalidad de postulación no son sujetos de Habilitación Social por Entidades Patrocinantes o instituciones del Estado, al menos en una primera fase de organización y postulación a subsidio habitacional.

¹⁷ Es la práctica de demandarlo todo al Estado (o al empresariado), ignorando la necesidad de construcción social. Observatorio Chileno de Políticas Educativas. Boletín Electrónico N°20, agosto 2011.

Este Plan se centro en el beneficiario, su familia y dirigentes sociales, a raíz de un diagnóstico participativo desde donde se detectaron los puntos críticos en los ámbitos de identidad, participación, redes, teniendo como eje central que la Vivienda es un Derecho Fundamental recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Los modelos utilizados en el planteamiento del proyecto sistematizado, Organización y Desarrollo Comunitario, fueron pertinentes en la medida que permitieron generar capital social en una población interesada en los servicios sociales contribuyendo a mejorar la calidad de estos, reflejado en los resultados obtenidos, con una población y dirigentes sociales empoderados con altos grados de participación y organización.

El producto del proyecto sistematizado es una condensación organizada de las acciones exitosas desarrolladas durante aproximadamente tres meses, tales como identificación de necesidades por medio de Diagnóstico Participativo y Encuestas, Capacitaciones con dirigentes Sociales, Identificación de Necesidades Sociales de las familias, pautas de cotejo, entre otras, sirviendo de aporte al trabajo social como también para las propias organizaciones sociales como antecedente del proceso de aprendizaje vivido en conjunto y como referente para futuros proyectos similares.

También se constituye en un aporte para el Trabajo Social, ya que se plantea como precedente de desarrollo de Habilitación Social sin estar inserto dentro de una institución tal como una Entidad Patrocinante, sino que en el trabajo directo de construcción con dirigentes sociales.

REFERENCIAS

- ANDER EGG, EZEQUIEL. (1965) Metodología y Práctica del Desarrollo de la Comunidad Tomo II. Editorial Humanitas.
- BRAIN, ISABEL (2006) “Los precios de suelo en alza carcomen el subsidio habitacional, contribuyendo al deterioro en la localización de la vivienda social”. Revista ProUrbana N° 4.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE (2013). *Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013*. Recuperado el 27 de diciembre de 2013, de http://reportescomunales.bcn.cl/2013/index.php/P%C3%A1gina_principal
- CÁMARA CHILE DE LA CONSTRUCCIÓN (2011). Balance de la vivienda en Chile. Santiago, Chile. 2011.
- CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE TARAPACÁ (CIPTAR) (2013). Línea “Ideas para el Desarrollo de Tarapacá” Evidencias y preferencias ciudadanas, elección de consejeros regionales 2013. Iquique, Chile. 2013.
- COCIÑA, C. (2012, 22 de noviembre). Una política de vivienda como instrumento de cambio social. Ciper. Recuperado 8 de enero de 2014, de <http://ciperchile.cl/2012/11/22/una-politica-de-vivienda-como-instrumento-de-cambio-social/>
- ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA NACIONAL (CASEN) (2011). Ministerio de Desarrollo Social. Chile.
- ERIKSON, E (1985) El Ciclo Vital completo. México DF, México. 1988
- MINVU (2001). La vivienda social en los gobiernos de la concertación de la década de los noventa. Santiago, Chile.
- MINVU (2008). Manual para el diseño y ejecución de Planes de Habilitación Social. Santiago, Chile.
- MINVU (2012). Texto Del D.S. N° 49, de 2011, que aprueba Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda. Santiago, Chile. 2012
- NASH MORALES, F y PAREDES SAIEG, G (2011) Tesis: Análisis Crítico de las políticas de vivienda social en Chile. Universidad de Chile.

- RAVENET RAMÍREZ, MARIANA. (2003) Los estudios comunitarios desde una perspectiva espacial. Revista Cubana de Pensamiento Socioteológico. N° 27. Centro Memorial Dr. Martín Luther King, Jr.
- REGUEIRA, M. (1994) Equipo interdisciplinario: un análisis desde la práctica del Trabajo Social. IV Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Trabajo Social Costa Rica.
- SABATINI, F y ARENAS, F. (2001) “Entre el Estado y el mercado: resonancias geográficas y sustentabilidad social en Santiago, Chile”. Revista EURE. Volumen 29.
- SABATINI, FRANCISCO (2006). Relación entre Promoción Inmobiliaria y Segregación Residencial: giros insospechados en la ciudad latinoamericana. Scielo.
- SABATINI, FRANCISCO (2013). Segregación residencial en Iquique y Alto Hospicio. CIPTAR. Chile.
- SUR PROFESIONALES CONSULTORES S.A. (2011). Investigación del funcionamiento de las Entidades de Gestión Inmobiliaria y Social en la Política Habitacional. Santiago, Chile. 2011.
- VALENCIA, M. (2013, 22 de septiembre). La radical transformación de las zonas que lideran el auge del cobre y el salmón. *El Mercurio*, p. 10.
- VALERO CHÁVEZ, AÍDA. (2012). Trabajador Social en México: desarrollo y perspectivas. México DF, México. 2013

ANEXO

1. Requisitos Postulación Colectiva Sin Proyecto

Reglamento Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Minvu 2012

-Para postulaciones colectivas el grupo debe contar con una personalidad jurídica exclusiva para tal efecto. Además, sus representantes legales deben formar parte de él y postular en las mismas condiciones que el resto.

-El grupo debe tener un mínimo de 10 a un máximo de 160 familias hábiles¹⁸ para postular.

-A lo menos el 60% de los integrantes del grupo deben tener un año de antigüedad en éste o, al menos, 60% pertenecer desde el momento de su constitución.

-El 80% de los integrantes del grupo deben tener una libreta de ahorro con antigüedad mínima de un año.

-Contar con el Certificado que acredite haber recibido una capacitación respecto a las alternativas del subsidio por parte de funcionarios del SERVIU o SEREMI.

En cuanto a los requisitos mínimos para los integrantes del grupo:

-Ser chileno mayor de 18 años, contar con Cédula de Identidad Vigente.

-Contar con el ahorro mínimo exigido de 10 UF, al último día hábil del mes anterior al de postulación, sin haber realizado giros posteriores a esta fecha. Esta cuenta de ahorro para la vivienda debe estar a nombre del postulante.

-Contar con Ficha de Protección Social vigente y tener en ella un máximo de 8.500 puntos de Carencia Habitacional.

2. Plan de Habilitación Social

Manual para el diseño y ejecución de Planes de Habilitación Social. Minvu. 2008

La Política Pública ha tendido a revelar los componentes sociales que subyacen a los proyectos habitacionales, así desde el año 2006 se están aplicando Planes de Habilitación Social “que permitan a las familias incorporarse a este proceso permanente

¹⁸ Familias Hábiles son aquellas familias que cumplen con todos los requisitos del programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda

de formación de ciudadanía e inclusión social, en el ámbito específico de la vivienda". (MINVU: 2013).

De acuerdo al Reglamento del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S.49 del 26 de abril de 2012, la Entidad Patrocinante, en los proyectos de construcción regulados por este Programa, deberá diseñar e implementar un Plan de Habilitación Social, considerando las características y requerimientos de las familias beneficiarias. Este Plan tiene por objetivos apoyar la instalación de las familias en sus viviendas, promover su involucramiento en el proyecto habitacional en desarrollo y, favorecer la integración en el barrio y las redes comunitarias.

La Entidad Patrocinante deberá contemplar los objetivos, actividades, metodologías, recursos, productos, metas, indicadores, plazos y medios de verificación para cada una de las áreas de intervención definidas en el artículo siguiente, además de disponer de un cronograma de las actividades programadas. Por otra parte el Serviu deberá ser informado periódicamente del avance de estos Planes y supervisar su efectivo cumplimiento, así como aprobar todos los ajustes o modificaciones que la Entidad Patrocinante solicite realizar.

Este Plan de Habilitación Social estará conformado por dos etapas:

- a) **Etapas Previas:** etapa anterior a la entrega de la vivienda, la cual se desarrollará durante la ejecución del proyecto habitacional, hasta la entrega de las viviendas a los beneficiarios y,
- b) **Etapas Posteriores:** etapa que se desarrollará comenzando desde la entrega material de la vivienda y, como mínimo, hasta los nueve meses siguientes de producida la entrega.

En el caso de postulaciones colectivas con proyecto habitacional, la Entidad Patrocinante deberá desarrollar la labor de Organización de la Demanda, la que incluiría un Diagnóstico Participativo junto a las familias pertenecientes al grupo organizado y presentar al ingreso del proyecto al Banco de Proyectos, la Etapa Previa del Plan de Habilitación Social que se elabore en función de este diagnóstico. Durante la ejecución del proyecto, deberá elaborar y presentar junto a las familias la Etapa Posterior del Plan de Habilitación Social, a más tardar cuando las obras del proyecto alcancen un 75% de avance.

Para los casos de proyectos habitacionales presentados sin familias, la Entidad Patrocinante deberá presentar al ingreso del proyecto al Banco de Proyectos, la Etapa Previa del Plan de Habilitación Social. La Etapa Posterior se desarrollará en función de un Diagnóstico Participativo, elaborado con las familias adscritas al proyecto durante el primer mes a partir de la entrega de la vivienda.

Etapas del Plan de Habilitación Social

La Etapa Previa del Plan de Habilitación Social tendrá las siguientes áreas y propósitos de intervención:

a) Área de seguimiento del proyecto habitacional:

Tiene como propósito informar e involucrar a las familias en el desarrollo y avance del proyecto de construcción.

b) Área de apoyo a futuros propietarios; la que tiene como propósitos:

b.1. Apoyar el sistema de asignación de viviendas, cuando corresponda

b.2. Asesorar a las familias en la organización de la mudanza.

En el caso de postulaciones colectivas con proyecto habitacional, esta etapa del Plan de Habilitación Social, deberá considerar, además, lo siguiente:

c) La promoción de los derechos y deberes que asumen las familias como nuevos propietarios o copropietarios, según corresponda, y como vecinos.

La Etapa Posterior del Plan de Habilitación Social tiene como fin la consolidación del barrio a través de las siguientes áreas y propósitos:

a) Área Organización Social y Redes Comunitarias; la que tiene como propósitos:

a.1. El reforzamiento de la organización comunitaria, la promoción de la identidad barrial y la seguridad del barrio.

a.2. La vinculación de las familias con las redes comunitarias.

b) Área de Formación de Nuevos Propietarios y Copropietarios, cuando corresponda, la que tiene como propósitos:

b.1. La promoción de los derechos y deberes que asumen las familias como nuevos propietarios, copropietarios, cuando corresponda, y como vecinos. En el caso de los proyectos presentados con familias en que este propósito fue desarrollado en la etapa previa, no deberá volver a considerarse.

b.2. Apoyo al funcionamiento de la copropiedad inmobiliaria, en el caso de los condominios de vivienda social.

- b.3. La capacitación acerca del adecuado uso, cuidado y mantención de la vivienda, del equipamiento y del espacio físico.
- b.4. Coordinar el servicio de post venta con la empresa constructora.
- c) Área Fiscalización de la Ocupación de Viviendas, la que tiene como propósito la verificación de la ocupación efectiva de las viviendas entregadas.

3. Encuesta construcción perfil de usuario

ENCUESTA "COMITÉ SIMÓN BOLÍVAR" - ALTO HOSPICIO

Fecha:

Nombre completo:	
Fecha de nacimiento:	
Lugar de origen:	
Edad:	
Estado civil:	
Dirección:	
Nivel educacional:	
Ocupación:	
Ingresos:	
Previsión social:	
Previsión de salud:	
Puntaje ficha de protección social:	
Teléfono de contacto y/o correo electrónico:	

4. PAUTA DE COTEJO

Pauta de cotejo aplicada a dirigentes sociales al finalizar proceso de intervención.

CONDUCTA	LOGRADA	NO LOGRADA
Dirigentes cumplen con tareas asignadas.		
Dirigentes apoyan convocatoria a las asambleas.		
Dirigentes trabajan en equipo.		
Dirigentes muestran capacidad de oratoria en asambleas.		
Dirigentes utilizan vocabulario técnico.		
Dirigentes tienen iniciativa ante problemas que se plantean.		
Dirigentes son puntuales y constantes.		

5. Diagnóstico de necesidades sociales de socios

Identificación de posibles áreas de intervención, de acuerdo, a información recolectada en encuestas de definición de perfil de usuario.

Desarrollando un análisis cualitativo de la información, se determinan las siguientes áreas como prioritarias dentro de todas las que se pueden desprender de encuestas, tomando como criterio la magnitud y amplitud de la necesidad, como la relación con los objetivos que tiene un comité de vivienda (Generación de capital social).

Este documento sólo corresponde a un planteamiento de posibles necesidades, ya que, no han sido consultadas o trabajadas con socios, sirviendo de guía para generar propuestas con ellos con posibilidad de sumar nuevas necesidades.

A) En cuanto al usuario

- El 94% de los usuarios son mujeres, cuyos rangos de edad más representativos son:

18-24 años: 31%	} 73% del total del de integrantes.
25-29 años: 24%	
30-34 años: 14%	
35-39 años: 4%	

Cruzando tan sólo esas dos variables podemos detectar ciertas temáticas que se pueden trabajar a futuro, ya que, como se observa el 73% de los integrantes son mujeres que se encuentran en edad fértil.

La población femenina en edad de 25-29 años representaba en el año 2004 el 25% de la fecundidad de las mujeres en edad reproductiva. Siendo la edad promedio de las madres los 28 años. En promedio el primer hijo lo tuvieron a los 24 años y el segundo antes de los 29 años¹⁹.

En función de eso, se pueden plantear el desarrollo de talleres, charlas y/o capacitaciones sobre Salud sexual y reproductiva:

1.-Planificación familiar:

-Métodos anticonceptivos

-Beneficios de la planificación familiar

-Anticoncepción de emergencia

-Participación del hombre en la salud sexual y reproductiva en la planificación familiar

-Aborto

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística. Fecundidad en Chile. Situación Reciente. Año 2006.

- 2.-Infecciones de transmisión sexual
- 3.- Violencia Intrafamiliar y de género:

- Tipos de violencia
- Violencia de género
- Violencia Sexual hacia niños y niñas
- Mitos y verdades en torno a la violencia
- Consecuencia de la violencia intrafamiliar y de género
- Cómo prevenir la violencia en la familia y en la mujer

También se puede sumar la identificación de redes y programas que apoyan a la mujer durante el embarazo, antes y después.

B) En cuanto a cargas familiares

El 83% de los integrantes tiene de 1 a 4 cargas familiares, cuyos rangos de edades son los siguientes:

Menos de 24 meses: 17%	}	87% del total de cargas familiares
De 3 a 5 años: 31%		
De 6 a 11 años: 28%		
De 12 a 18 años: 6%		
De 19 a 24 años: 5%		

Con un 17% de cargas familiares bajo los 24 meses, edad en la que la lactancia y la estimulación temprano son fundamentales para el desarrollo del niño y niña, se pueden gestionar talleres que fomenten:

- 1.- Estilos de crianza saludables
- 2.-Alimentacion y nutrición
- 3.- Redes asistenciales

Entre otros temas que se pueden sumar, de acuerdo a los recursos disponibles.

Un poco más del 28% se encuentra en edad escolar básica, sumado a un 6% que se podría agrupar en enseñanza media, por ende se podría pensar en el desarrollo de acciones que fortalezcan el proceso educativo y permanencia. Se debe considerar que el grupo con el cual se tiene contacto directo son los padres, entonces el fortalecimiento debe ir dirigido hacia ellos.

Para tales efectos se pueden generar vínculos con redes sociales del área de educación que puedan informar sobre beneficios con los cuales pueden contar para la educación de sus hijos.

También se pueden desarrollar exposiciones que den cuenta de la importancia de la educación, el impacto de esta en la calidad de vida, etc.

C) En cuanto a educación y empleo

Existe un 42% de socios que no terminan sus estudios, ya sean medios o básicos, por ende, y en consonancia con los objetivos de la organización, importante incentivar la nivelación de estudios, primero, resaltando la importancia de continuar su formación académica y luego señalando formas de nivelación de estudios, instituciones que lo realizan, requisitos y condiciones.

En cuanto al empleo y el aumento del capital social, se pueden generar vínculos con redes sociales tales como el Sence, Fosis, municipalidad y otros que puedan desarrollar capacitaciones u orientaciones laborales.

D) En cuanto a la vivienda

Desarrollar charla que vayan en relación al cuidado del hogar, fomento de espacios públicos y vida comunitaria. Esto teniendo en consideración que el 75% de las personas viven de allegadas y el otro 25% es arrendatario, con un 51% de hacinamiento medio y crítico.

E) En cuanto a organización

Debido a que los comités de vivienda cuentan con personalidad jurídica de organización social puede acceder a participar en distintos proyectos tanto de instituciones públicas como privadas, por ende se hace necesario generar un catastro de llamados a proyectos en los cuales pueda participar y que generen beneficios a los socios y organización.

Recolectar opiniones de los propios socios, ya sea mediante encuestas o en la construcción conjunta en asambleas.